

**EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN
INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
(CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PIEDECUESTA)**

ANGÉLICA ROCÍO PARRA PEÑA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2016

**EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN
INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
(CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PIEDECUESTA)**

ANGÉLICA ROCÍO PARRA PEÑA

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Trabajadora Social**

Directora:

FANNY INES DIAZ MENDOZA

Trabajadora Social.

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2016

EDICATORIA

*A Dios señor y dueño de mi vida y de actuar.
A mis hijos quienes son el motor de vida, mi razón de
ser, a los cuales quiero enorgullecer y dar ejemplo de
superación.*

*A mi esposo, ejemplo de ser humano afectuoso e
incondicional,*

*A mi familia, quienes con su apoyo permanente y
sacrificios me demuestran que es posible crear y
realizar los sueños.*

AGRADECIMIENTOS

Dios por darme vida y generar inquietud en mí por ayudar a otros/otras, para construir juntos el Trabajo Social.

A mis padres Gloria y Jesús por permitirme vivir el milagro de la vida en el seno de una familia que me dio amor, comprensión, me enseñó el valor del trabajo y el respeto por otros y otras.

A mi hermano Jesús Alberto, por ser ejemplo de vida y por generar esa admiración.

A mi esposo Jesús quien pacientemente me ha acompañado y apoyado, ha sabido soportar mis largas preocupaciones y me ha dado su invaluable comprensión.

A Fanny por dedicarse su tiempo y ser una guía para mi formación.

A Sandra Teresa por ser mi maestra y amiga en este proceso, por orientar, visibilizar y construir esta investigación junto a mí.

A las maestras del Centro de Desarrollo infantil los Cisnes por permitirme aprender.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO DE REFERENCIA.....	18
1.1 ENFOQUE DE DERECHOS Y POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	18
2. MARCO CONCEPTUAL	22
2.1. CONCEPTO PRIMERA INFANCIA.....	22
2.1.1. El Rol de la familia en la Infancia	26
2.1.2. Los entornos en el desarrollo de los niños y niñas	27
2.2. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.....	29
2.2.1 Estrategia de Cero a Siempre.....	31
2.2.2 Modalidad institucional Centros de Desarrollo Infantil CDI.	32
2.2.3 Familia, comunidad y redes sociales.	33
3. CONTEXTO NACIONAL Y LEGAL.....	37
4. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	43
4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	43
4.2. POBLACIÓN.....	43
4. 2.1. Población en área rural y área urbana	43
4.2.2. Población por etnias.	44
4.2.3. Población vulnerable.....	44
4.2.4. Población vulnerable organizada	45

4.2.5. Población económicamente activa.....	45
4.2.6. Dimensión socio-cultural.....	45
4.3. DESARROLLO SOCIAL.....	46
4.3.1. Necesidades básicas insatisfechas	46
4.3.2. Índice de condiciones de vida.....	46
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS	46
4.4.1. Agua potable y saneamiento básico	46
4.4.2 Cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana y rural.....	48
4.4.3. Infraestructura del desarrollo	48
4.5. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	49
4.5.1. Caracterización de las familias, niños y niñas.....	50
5. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	53
5.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN.....	53
5.2. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO OPERATIVO	60
5.3. PROCESO DE INTERVENCIÓN	69
6. EVALUACIÓN.....	100
7. CONCLUSIONES	103
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS	109

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Concepto de infancia.	22
Tabla 2. Población del municipio de Piedecuesta.....	44
Tabla 3. Población vulnerable organizada	45
Tabla 4. Población Primera Infancia Piedecuesta.....	52
Tabla 5. Focalización CDI Piedecuesta mes de abril.....	54
Tabla 6. Calendario por Etapas	59
Tabla 7. Cuadro resumen de la Elaboración del POAI 2015.	70
Tabla 8. Cuadro resumen Cualificación talento humano	87
Tabla 9. Cuadro resumen “Escuelas de padres.....	93

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Niño como sujeto en desarrollo	23
Figura 2. Entornos en el desarrollo de los niños y niñas.....	28

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. Población vulnerable	44
Grafica 2. Beneficiarios Sala cunas y caminadores	75
Grafica 3. Vivienda del beneficiario sala cunas y caminadores	76
Grafica 4. Condiciones de habitabilidad sala cuna y caminadores	77
Grafica 5. Acceso a servicios domiciliarios sala cuna y caminadores.....	77
Grafica 6. Información jefe del núcleo familiar sala cuna y caminadores.....	78
Grafica 7. Cabeza del núcleo familiar sala cuna y caminadores.....	79
Grafica 8. Composición y estructura familiar párvulos	80
Grafica 9. Características de la vivienda Pre jardín	82
Grafica 10. Tipo de tenencia de la vivienda pre jardín	82
Grafica 11. Condiciones habitacionales jardín.....	84

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Ficha de caracterización 2015.....	109
Anexo B. Escuela de padres saberes y representación de los padres de familia	125
Anexo C. Diligenciamiento de la ficha de caracterización.....	126
Anexo D. Actividades de Bienestar.....	127
Anexo E. Pacto De Convivencia	129
Anexo F. Cartilla “La Garantía De Los Derechos”.....	130
ANEXO G. Escuela de Padres con la Policía de Infancia y Adolescencia.....	142
Anexo H. Escuela de padres pautas de crianza	143
Anexo I. Situación Metrolínea	144
Anexo J. Policía de carabineros.....	147
Anexo K. Actividades con la Alcaldía municipal.....	148
Anexo L. Actividades de integración familiar	150

RESUMEN

TÍTULO: Experiencia de intervención de Trabajo Social en la Atención Integral a la Primera Infancia (Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta)*

AUTOR: PARRA PEÑA, Angélica Rocío.**

PALABRAS CLAVES: Primera infancia, Intervención, Trabajo social, fortalecimiento familiar.

Este informe final de práctica social presenta la intervención de Trabajo Social en el proceso de Atención Integral a la Primera Infancia en el Jardín Social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Piedecuesta, Santander, la cual se desarrolló teniendo en cuenta cuatro áreas de intervención:

La atención individual en los procesos de orientación a beneficiarios y familiares del programa.

La implementación de Escuelas de padres como herramienta para el fortalecimiento de la crianza.

La visita domiciliaria como herramienta eficaz para identificar la dinámica familiar y su entorno, además como medio de seguimiento a casos prioritarios.

La articulación interinstitucional e interdisciplinar con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La experiencia permitió identificar y analizar las implicaciones de la dinámica familia y su entorno en los niños y niñas*** beneficiarios tanto individual como socialmente, de acuerdo al contexto en el que se desarrollan.

Finalmente, a partir de la evaluación y análisis al trabajo realizado, se plantea fortalecer las iniciativas de acción promovida por parte de los líderes comunitarios, con la participación interdisciplinar e interinstitucional del municipio, permitiendo aumentar la participación en los proyectos de desarrollo social.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias humanas. Escuela de Trabajadora Social. Director: Fanny Inés Díaz Mendoza, Trabajadora Social.

*** Distinción entre niño y niña desde la perspectiva y equidad de género, de acuerdo al artículo 12 de la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la infancia y la Adolescencia y atendiendo lo señalado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-804 de 2006 MP Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

ABSTRACT

TITLE: Experience on intervention of Social Work in Comprehensive Care for Early Childhood (Child Development Center)*

AUTHOR: PARRA PEÑA, Angélica Rocío.**

KEYWORDS: Early Childhood, Intervention, Social Work, family strengthening.

This final report of social practice shows the intervention of Social Work in the process of Comprehensive Care for Early Childhood in the Social Garden of the Colombian Family Welfare Institute in the municipality of Piedecuesta, Santander, which was developed taking into account four areas of intervention:

The Individual attention in the process of guidance to beneficiaries and family members in the program.

Implementing parent schools as a tool for strengthening parenting.

Home visits as an effective tool to identify family dynamics and their environment, as well as a means of tracking priority cases.

Interagency and interdisciplinary coordination with entities of the National Family Welfare System.

The experience allowed us to identify and analyze the implications of family dynamics and environment in boys and girls*** both individually and socially beneficiaries, according to the context in which they develop.

Finally, after the evaluation and analysis to the work done, it is proposed to strengthen action initiatives promoted by community leaders, the interdisciplinary and inter-institutional participation of the municipality, enabling the increased participation in social development projects.

* Degree project

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Fanny Inés Díaz Mendoza, Social Worker.

*** Distinction between boy and girl from the perspective and gender equity, in accordance with Article 12 of Act 1098 of 2006 by which the Code of Children and Adolescents and addressing issues pointed out by the Constitutional Court in Judgment C- 804 2006 MP Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

INTRODUCCIÓN

En Colombia la atención de los niños y niñas menores de cinco años, constituye una prioridad; por tal razón, el Estado, la sociedad y la familia, de manera articulada ha orientado sus acciones a la atención de la población más vulnerable; aunque en nuestro país establecer una cultura de primera infancia basada en el respeto por los derechos de la niñez, en la cual todos sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en desarrollo, es un proceso que a pesar de la generación de una Política Pública, está aún en construcción.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*, por tal motivo, busca la protección, el reconocimiento y restablecimiento de los derechos de la infancia ante la constante amenaza de los mismos; el Estado como garante de derechos es el principal responsable de la protección de la niñez y apoyo a la familia, por lo cual debe garantizar y promover los espacios y herramientas necesarias para el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas. Para garantizar el pleno desarrollo de la Primera Infancia y la activación de sus potencialidades y talentos, el Plan de Atención Integral que demanda la política pública, considera primordial asegurar las mejores condiciones de salud, nutrición, ambientes protectores y de aprendizaje estimulante de los niños y niñas en condición de vulneración o amenaza.

Con el fin de garantizar la atención a la primera infancia la ejecución de estas políticas se materializa mediante diferentes organizaciones de carácter público, privado y mixto que implementan proyectos o programas que se enfocan a la atención integral a los niños y niñas. Es así como el Instituto Colombiano de

* El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creado en 1968, es una entidad del Estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

Bienestar Familiar (ICBF) y como operador la Caja de Compensación Familiar (CAJASAN) desarrollan el programa de Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta como estrategia para la atención de población vulnerable en el sector sur oriental del Municipio de Piedecuesta, Santander.

En lo que concierne a la problemática de la población vulnerable del Municipio de Piedecuesta, un estudio realizado por la Alcaldía del Municipal, en el año 2009 reporta:

Un alto índice de violencia intrafamiliar en los hogares de esta localidad, siendo que en el 48% de los hogares encuestados, se detectó algún tipo de violencia. Esta cifra preocupante, obedece a la condición socioeconómica de las familias, puesto que las de menos recursos son las que más incurren en este tipo de violencia.¹

Lo anterior genera una intervención desde el punto de vista comunitario y qué mejor en instituciones que cuentan con los recursos humanos y materiales para una atención oportuna como lo son las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

El proceso práctico en el Centro de Desarrollo Infantil de Piedecuesta estuvo dirigido hacia el desarrollo de herramientas que permitieran al profesional en formación de trabajo social el acercamiento a la realidad, situaciones, dinámicas familiares y relaciones comunitarias de los beneficiarios del programa en Piedecuesta.

En esta modalidad se coordinan y armonizan acciones del Estado relacionadas con la nutrición, salud y formación y acompañamiento a familias de los niños y

¹ ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Plan de desarrollo 2012-2015 "El contrato con la gente". [en línea] [Citado enero del 2015] Disponible en internet: www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co

niñas de 0 a menores de 6 años, y las familias participan en actividades promovidas por la institución para articular mejor la atención y educación que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades y atenciones que requieren los niños y las niñas. Esta institución trabaja con 300 niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años y 11 meses, los cuales se agrupan en rango de edades de seis (6) meses a un (1) año en sala cuna; de un (1) año a veinte tres (23) meses en caminadores, de dos (2) años a dos (2) años y once (11) meses en párvulos, de tres (3) años a tres (3) años y once (11) meses en pre jardín, y por último de cuatro (4) años a cuatro (4) años y once (11) meses en jardín. Esta población responde a algún criterio de focalización de vulnerabilidad, referida por los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La población sujeta a este proceso, es población determinada como vulnerable, debido al riesgo psicosocial en el que se desarrolla. Desde esta realidad se intenta establecer los inicios de un proceso que permita brindar garantía de derechos. La base de la propuesta se da desde el enfoque de derechos, en el cual es el entorno social el que se debe movilizar para modificarse y volverse cada vez más apto para la consolidación de seres humanos, libres, equipados socialmente y en plenitud de sus derechos.

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 ENFOQUE DE DERECHOS Y POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. [...] Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.

Gabriel García Márquez

Para el desarrollo integral del ser humano, el enfoque de derechos es una guía de referencia en donde se priorizan la igualdad, el respeto, la participación y el cumplimiento de los derechos humanos. “No se trata tan solo de una obligación ética, sino también de una obligación jurídica.”²

Otra característica de este enfoque es su preocupación por la concreción o materialización real de los derechos y la atención a grupos marginados. Dicha materialización se realiza mediante la adopción de políticas públicas con perspectiva de derechos y con amplia participación de la sociedad civil.³

²REVISTA CRITERIO JURÍDICO GARANTISTA N°7 (En línea). Fundación Universitaria Autónoma de Colombia. Citado: Agosto 2014. Disponible en internet: http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/.../revista.../Revista_7.pdf

³ JIMÉNEZ. Benítez William G. “El Enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas”. Revista electrónica de difusión científica N° 11. Citado octubre 2014. Disponible en internet: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista12/enfoque_DDHH.pdf

En Colombia la construcción de la política cuyo eje es la perspectiva de derechos como enfoque más cercano al desarrollo humano, se inició con la suscripción a diversos acuerdos internacionales lo cual permitió que los esfuerzos de entidades del Estado y sociedad civil se concretaran y materializaran con una visión de mejorar la calidad de vida de la población menor de seis años.

La Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN)⁴ introduce un cambio en la concepción social de la infancia: “los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos”⁵. La Convención asigna a la sociedad y al Estado el papel de garantes y responsables de la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y a estos se les define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales.

Colombia en consecuencia de la suscripción al CDN, elevó ha principio constitucional los acuerdos allí tomados, por tal motivo en la Constitución Política de 1991 en el artículo 44 “Los derechos del niño prevalecen sobre los correspondientes a las demás personas”⁶. En este artículo se establece la obligatoriedad del Estado, la sociedad y la familia de protegerles contra toda forma de maltrato y explotación.

Por tanto, el mejoramiento de las condiciones de vida, la realización de una justicia social, así como la ampliación de oportunidades, son esenciales en la construcción de sociedades más justas, guiadas por un modelo de desarrollo que privilegie el bienestar de las personas, en el cual la política pública social y, particularmente la

⁴ UNICEF. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Art. 18. Sesión especial de la Asamblea General de la ONU: “Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas”, julio de 2002.

⁵ TORRADO, M; Reyes, M y Durán, E. 2006. Revista infancia, adolescencia y familia. Volumen 1. ICBF. Bases para la formulación de un plan nacional para el desarrollo de la primera infancia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Infancia. ABA Colombia, p 25.

⁶ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1991). Constitución Política, Bogotá.

de la primera infancia, tengan un papel privilegiado; de allí que se entienda por política pública “una coproducción de Estado y sociedad para la definición de un problema y la identificación de las acciones para su resolución”⁷. Desde esta perspectiva, el cumplimiento de los derechos de la primera infancia no es un asunto del Estado, en tanto el principio orientador que la rige es la corresponsabilidad familia, Estado, sociedad.

El objetivo de la política pública orientada a la primera infancia es garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, lo cual resulta relevante para el desarrollo de esta primera etapa de la vida e indispensable para elevar su calidad de vida. Lo anterior se logra gracias a esfuerzos orientados a la articulación intersectorial, las iniciativas locales, la sistematización de experiencias, la producción de conocimiento y la movilización social por medio de programas diseñados y establecidos, dirigidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (S.N.B.F.) y coordinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Como un avance del país frente al reto del ejercicio de los derechos por parte de las niñas y niños en primera infancia, la Comisión Intersectorial ha planteado un horizonte de sentido a la Estrategia que se concreta en el concepto de realizaciones. Este hace referencia a las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral.

Las *realizaciones* planteadas en singular para cada niña y cada niño y en tiempo presente, implican que:

⁷ AGUILAR, L. .Aspectos centrales de una política pública. Ponencia Segundo Foro Internacional .Movilización por la Primera Infancia. Bogotá. [en línea] [citado 10 de diciembre de 2015] Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../1607/articles-168929_archivo.pdf 2005

- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
- Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
- Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.⁸

Como puede verse, cada realización expresa una evidencia de que los derechos de las niñas y niños son ejercidos. A su vez convocan a todos los actores involucrados en la promoción del desarrollo integral para hacer de los derechos una realidad; para que estén presentes en los entornos cotidianos donde se desenvuelven, para que permeen sus contextos e interacciones y para que se expresen en sus vidas de manera singular.

⁸ ICBF, OIM y Sinapsis. 2006. Lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF. P 26,27

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. CONCEPTO PRIMERA INFANCIA.

El concepto de Infancia depende del contexto cultural de la época y por tanto ha tenido diversas apreciaciones y evolucionado su concepción. Un rápido recorrido sobre el concepto de infancia a través de la historia nos muestra los cambios que ha tenido:

Tabla 1. Concepto de infancia.

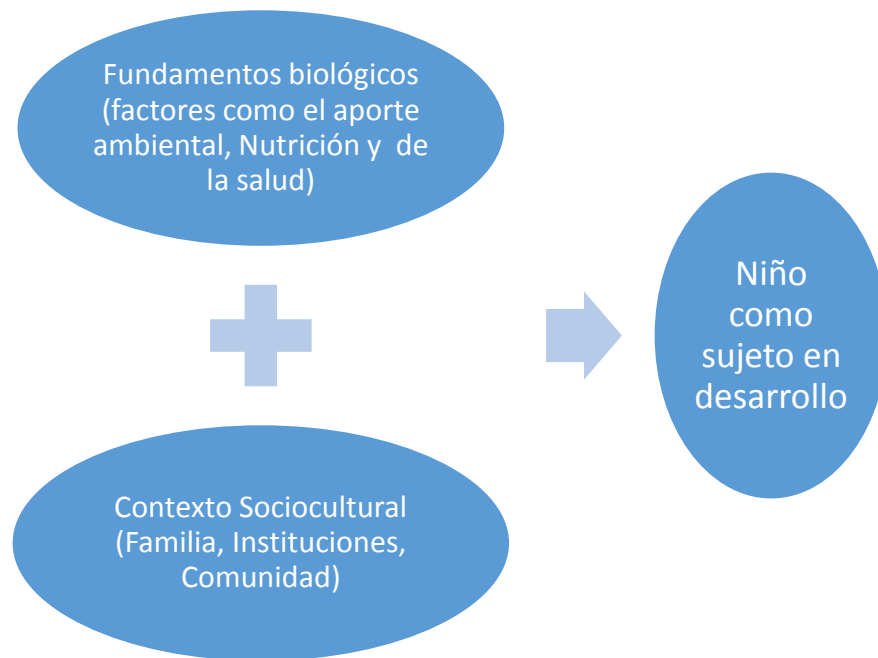
Época Histórica (Siglos)	Concepto
En los años 354 - 430 hasta el siglo IV	Los niños son un estorbo, los niños son un yugo.
Siglo XII	Los niños son malos de nacimiento.
Siglo XV	Algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define el niño "como propiedad."
Siglo XVI	De un ser humano pero inacabado: "el niño como adulto pequeño."
Siglos XVI y XVII	Se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante "como un ángel".
Siglo XVIII	Se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante "como ser primitivo".
A partir del siglo XX	El niño como sujeto social de derecho.

Elaborado por PARRA PEÑA, Angélica Rocío. 2015

A la concepción de infancia es necesario darle la importancia y reconocer su carácter de conciencia social, porque la consolidación de las apreciaciones depende en gran manera de la socialización y la aprobación del colectivo.

Lo anterior permite señalar los avances en políticas sociales que dan un nuevo giro al concepto de infancia al considerarlo como sujeto de derecho y objeto de políticas o programas sociales que permitan influir de manera positiva en la vida de la población infantil. Asumir esta perspectiva conceptual de niño, tiene varias implicaciones en el momento de diseñar políticas públicas con y para ellos, al reconocer en el niño su papel activo en su proceso de desarrollo, se reconoce también que no es un agente pasivo sobre el cual recaen acciones, sino que es un **sujeto** que interactúa con sus capacidades actuales para que en la interacción, se consoliden y construyan otras nuevas.

Figura 1 Niño como sujeto en desarrollo



Fuente: PALACIOS Jesús, CASTELLANA, Elsa. La primera infancia (0-6 años) y su futuro. 2011.⁹

Las condiciones ambientales, las relacionales con los primeros agentes socializadores, marcan la pauta para el éxito o fracaso posteriores. Por tanto,

⁹ PALACIOS Jesús, CASTELLANA, Elsa. La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Fundación Santillana. 2011, p 11.

“invertir” en la primera infancia, crea condiciones para transformar el desarrollo económico, social, cultural y político del país. Por lo tanto, el objeto de la Política Pública de Primera Infancia está constituido por los lineamientos de todas las acciones públicas, para garantizar las condiciones de los procesos como mecanismo de cumplimiento de los derechos.

En el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 -Código de la Infancia y la Adolescencia:

“ARTÍCULO 29. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.”¹⁰

Lo anteriormente expuesto, permite desglosar cada una de las garantías y las implicaciones en la atención integral de los niños y niñas desde su etapa de gestación hasta los cinco años y once meses. Por tal motivo el Gobierno nacional, las autoridades territoriales y entidades con competencias frente a la primera infancia han contemplado como meta inicial de universalización las siguientes atenciones:

¹⁰ COLOMBIA, CONGRESO DE LA República (2006, 8 de noviembre). Ley 1098 de 2006. “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”. Bogotá: Diario Oficial n.o 46.446. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html.

- Afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Asistencia a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Asistencia a una unidad de servicio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, cuyo talento humano está certificado en procesos de cualificación.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.
- Registro civil de nacimiento.
- Participación de su familia en procesos de formación.¹¹

Se puede concluir, que la primera infancia es sin duda alguna la etapa de vida del ser humano más importante, ya que las experiencias que se vivan en estos años son fundamentales para su desarrollo posterior tanto en consecuentes físicas como sociales, emocionales y afectivas, además de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. Conceptualmente, el niño desde sus primeros años, sin importar los distinguos de edad, género, raza, etnia o estrato social, es definido como ser social activo y sujeto pleno de derechos. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en expansión.

¹¹CAMARGO Marina, CASTRO Adriana. Fundamentos Técnicos de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Bogotá (2012).

2.1.1. El Rol de la familia en la Infancia. La condición de sujeto colectivo posibilita reconocer a la familia como una unidad con autodeterminación, que cuenta con características, capacidades, y momentos vitales propios; apreciar como manifestación de la diversidad sus distintas conformaciones y organización, y valorar las ventajas de cada una de ellas para el ejercicio de sus funciones de afecto, apoyo, solidaridad y supervivencia de sus miembros. La familia se transforma con la llegada o salida de sus integrantes; con los cambios de sus funciones y roles, con las maneras como se conforman, con el mejoramiento o la pérdida de ingresos, con las consecuencias de condiciones favorables o adversas.

Las constantes tensiones en la relación familia, sociedad, Estado, han sido históricamente un camino “con huecos, desequilibrado y difícil de transitar” en el cual se ubican como factor entrelazarte o de “interés” la dinámica social. La relación entre Familia y Estado se ha ido modificando, según lo manifiesta Cadena (2004) “en tanto aparecen múltiples instancias mediadoras como la escuela, los programas de bienestar social, las instituciones culturales, recreativas y de salud, y los medios de comunicación”¹².

Lo anterior indica que el Estado tiene la obligación de proteger a la familia y generar condiciones para garantizar sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. En este sentido, “proponer una política de primera infancia exige el cumplimiento de dicha obligación por parte del Estado, que debe proveer las condiciones materiales, jurídicas, legales y la modificación de las relaciones entre las instituciones mediadoras y la familia”¹³, ya que en ella radica espacio donde se estructuran las formas de vinculación de los niños y niñas con el mundo, aspecto fundamental en su desarrollo como sujeto psicosocial.

¹² CADENA RUIZ, A. (2004). Documentos CESO. Proyectos sociopolíticos, poblaciones y familias: de las políticas de higiene al control a través del afecto. Colombia 1900-1999. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. P 76

¹³ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Colombia por la primera infancia (2006) Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. (Consulta: octubre 2014) Disponible En: <http://www.accionambiental.org/principal/secciones/documentos/Doctos%20Ni%C3%B1ez/politica%20de%20primera%20infancia.pdf>

Los cambios sociales del mundo contemporáneo, obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia, para brindar un apoyo adecuado a la familia, primera responsable de esta tarea. La incursión de la mujer en el mercado laboral, que ha generado nuevas relaciones en el grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Así mismo, la problemática social del país, caracterizada por la violencia, la pobreza, el desplazamiento y la explotación infantil, entre otros factores resaltan la importancia de la construcción de una política pública para la primera infancia.

Los cambios culturales y la correspondiente modificación de los roles tradicionales de la mujer, ahora inserta en el mercado laboral, (formal o informal) han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores) de otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un fortalecimiento de los vínculos paternos y de las redes de apoyo familiar y comunitario, para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil, asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil.

2.1.2. Los entornos en el desarrollo de los niños y niñas. El ser humano como ser bio-psico-social, convive en espacios físicos, sociales y culturales en los cuales se produce una intensa y continua interacción entre ellos y con el contexto que les rodea (espacio físico y biológico, ecosistema, comunidad, cultura y sociedad en general). Los entornos son vitales y diversos como lo es la riqueza

territorial del país en cuanto a condiciones físicas, sociales y culturales presentes en los departamentos, municipios, en las cabeceras urbanas y las zonas rurales.

Figura 2. Entornos en el desarrollo de los niños y niñas.



Fuente: ICBF. Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos político, técnicos y de gestión. Bogotá D.C. Colombia. 2013

Dentro de la diversidad de entornos existen factores que inciden de manera directa en el bienestar y desarrollo de los niños y las niñas. Estas condiciones son reconocidas como “determinantes, siendo estos de distinto tipo: biológico, social, político, económico, ambiental, y cultural.”¹⁴

Los determinantes como factores que inciden en el desarrollo de la población necesitan procesos que permitan que las personas, familias y comunidades ejerzan un mayor control sobre ellos y el cabal cumplimiento de responsabilidades individuales y familiares; exige también el compromiso político y social para llevar a cabo las transformaciones políticas, económicas, ambientales, sociales y culturales que aseguren entornos que garanticen a todos y cada uno de los sujetos condiciones de vida dignas.

En la dinámica social actual, las instituciones y los roles de los actores sociales que conforman el entorno en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y los niños dan cambio o se han modificado; una de estas realidades es el incremento de la participación de la mujer en el mundo laboral, político y social ha hecho necesario contar con diferentes espacios para acoger a las niñas y niños en su primera etapa de vida y buscar la cualificación de la atención que se les brinda, para que sea oportuna y pertinente. Por tal razón se han creado y consolidado instituciones educativas tanto públicas como privadas en la atención a la primera infancia como respuesta a dicha problemática.

2.2. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En el país para el año 2010, los ministerios de Hacienda, Educación, Protección Social y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, decidieron conocer la situación real de la primera infancia y su atención; además buscaron referencias

¹⁴ MUSEN, COGER & KAGAN .Desarrollo de la personalidad en el niño. Trillas. México, 1972, p 45.

con experiencias internacionales en materia de procesos, programas y políticas al respecto. Exploraron alternativas de asociación público-privadas pertinentes que pudieran ponerse en marcha para aumentar la cobertura y la calidad de la atención en la primera infancia, y formuló un conjunto de propuestas y recomendaciones de adecuación institucional, regulatoria, normativa y financiera con el fin de avanzar hacia la cobertura universal de atención en población vulnerable en primera infancia.

Lo anterior se vio reflejado e incluidos como prioridad en el “Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014: Prosperidad para Todos”¹⁵ por el cual el Gobierno se pone a la tarea de diseñar y poner en marcha una estrategia que involucre las acciones de este y sus sectores, planeación, salud, educación, cultura y bienestar, lo cual permite que la atención integral a la primera infancia sea una acción permanente y sostenible del Estado.

En respuesta a lo establecido en el plan de desarrollo 2010-2014, se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia* desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, la cual articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones, de acuerdo con la edad, contexto y condición.

Como definición se tiene que la “atención integral a la primera infancia, es la prestación del servicio y atención dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, con criterios de calidad y de manera

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA, COLOMBIA (2011, junio 16) Ley 1450 de 2011, Por la cual se expide el plan de desarrollo nacional 2010-2014. Bogotá, diario oficial no 48.102 [en línea] [Citado Septiembre 2015]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senando/basedoc/ley/2011/ley_1450_2011.html

* La Comisión Intersectorial para la Atención a la Primera Infancia, tiene como función coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para el ejercicio, en su calidad de instancia de concertación entre los sectores involucrados

articulada, brindando intervenciones en las diferentes dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano en salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección."16

Entender a las niñas y los niños como sujetos de derecho (seres sociales, culturales, singulares y diversos, activos y capaces de construir su propia subjetividad, participativos y ciudadanos) tiene importantes implicaciones en la concepción del desarrollo de la primera infancia, porque exige una comprensión acorde con su constitución como tales, y una búsqueda de experiencias significativas que garanticen a todos los niños y las niñas en primera infancia del país, las condiciones necesarias y suficientes para su óptimo y pleno desarrollo.

2.2.1 Estrategia de Cero a Siempre. La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia y en la Actualidad Política estatal "De Cero a Siempre" es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niño y niña, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

- **Lo que se ha implementado de la Estrategia**

Puesto que el compromiso de la Estrategia es en el presente, los esfuerzos también se han conducido hacia su implementación. Ello ha significado una importante movilización de recursos públicos, privados y de cooperación internacional que han concurrido exitosamente en el apoyo a acciones de atención integral como la infraestructura, el acceso a bienes y servicios culturales, y los procesos de cualificación de agentes educativos, de salud y de cultura a lo largo y ancho del territorio nacional.

¹⁶Ibid.

Ser sujeto de derechos desde la primera infancia es afirmar que el carácter de ser inherente al ser humano desde los comienzos de su vida y que gracias a él y a las capacidades que poseen, las niñas y los niños participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros.¹⁷

Como sujetos de derechos que ejercen la ciudadanía, las niñas y los niños requieren ser considerados interlocutores válidos, con capacidad de expresar y elaborar el sentido de su propia vida, de su existencia, con formas particulares de relación con sus pares, los adultos, las familias y los entornos de desarrollo. Desde este punto de vista se reconoce que están en capacidad de tomar decisiones sobre asuntos que los afectan así como de expresar sus sentimientos de acuerdo con el momento del ciclo vital por el que atraviesan.

De igual manera, se entiende que estos ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a crecer y desarrollarse en ambientes participativos que les garanticen óptimas condiciones para potenciar sus capacidades y lograr su bienestar.

La Estrategia reconoce la educación como derecho y el debate que lo acompaña en torno a la condición de educabilidad de los niños de cero a seis años, y al significado de sujeto educable desde la perspectiva de derechos y en clave de educación inicial.¹⁸

2.2.2 Modalidad institucional Centros de Desarrollo Infantil CDI. Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones

¹⁷CAMARGO Marina, CASTRO Adriana. Fundamentos Técnicos de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Bogotá (2012), p 99.

¹⁸ Ibid, p 23-29.

materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

Es importante destacar que los CDI no están solos en el desempeño de este papel educativo, pues la atención al niño y la niña es también responsabilidad del Estado y la familia. Por tanto, en esta modalidad se coordinan y armonizan acciones del Estado relacionadas con la nutrición, salud y formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas de 0 a menores de 6 años, y las familias participan en actividades promovidas por la institución para articular mejor la atención y educación que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades, demandas y atenciones que requieren los niños y las niñas.

2.2.3 Familia, comunidad y redes sociales. Este componente se centra en generar mecanismos de participación y formación para las familias, donde de manera permanente se intercambie información relevante sobre la vida de los niños y las niñas en las modalidades y el hogar. De igual forma se orienta a la apertura hacia la comunidad, donde se puedan generar procesos de identificación y articulación con las acciones que a nivel local se orientan a brindar una atención integral a los niños y las niñas y hacia la garantía de sus derechos.

Estado debe garantizar el cumplimiento de estos derechos y la sociedad debe actuar como corresponsable en su cumplimiento. El reto de la política es la garantía efectiva de los derechos de la primera infancia, lo cual no es posible sin el concurso de las acciones y los

compromisos diferenciados y complementarios de familia, sociedad y Estado en su formulación, ejecución y seguimiento.¹⁹

Observando la importancia que poseen los primeros 6 años de vida para el desarrollo humano, y ante la imposibilidad de subsanar las falencias durante esta etapa de la vida con intervenciones posteriores, se evidencia la necesidad de establecer una política pública focalizada hacia los niños y las niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Formación y acompañamiento a familias

El hecho de que sea el hogar el primer entorno en donde las niñas y los niños interactúan y la familia y comunidad cercana sean determinantes sociales y actores por excelencia de este entorno, hace necesario que dentro de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia se contemplen acciones encaminadas a “apoyar y preparar a las familias con el objetivo de que cuenten con todos los elementos que requieren para afianzar los vínculos afectivos con sus integrantes en primera infancia, y para contribuir en la configuración de hogares como entornos enriquecidos, seguros y participantes”²⁰.

Lo anterior significa contar con un componente sólidamente estructurado de trabajo con ellas, que impulse procesos permanentes de formación y acompañamiento para fortalecer el rol protagónico que tienen en el desarrollo de las niñas y los niños.

- La formación consiste en una serie de acciones con intención educativa cuyos propósitos se orientan a facilitar a las familias la reflexión sobre sus dinámicas, la

¹⁹INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. CONPES Social 109, Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia", 03 de diciembre de 2007, Bogotá. Citado Agosto 2015. Disponible en internet: cms-static.colombiaaprender.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf

²⁰ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Anexo 3 Orientaciones técnicas y metodológicas de formación y acompañamiento a familias. Ministerio de educación Nacional. Bogotá. 2012. P 18.

apertura a otras alternativas y la construcción y el enriquecimiento de nuevas prácticas y patrones de relación.

La formación consiste en una serie de acciones con intención educativa cuyos propósitos se orientan a facilitar a las familias la reflexión sobre sus dinámicas, la apertura a otras alternativas y la construcción y el enriquecimiento de nuevas prácticas y patrones de relación.

El *acompañamiento* por su parte, es un proceso que como su nombre lo indica, tiene el propósito de estar al lado de las familias en sus procesos de desarrollo. Tanto la formación como el acompañamiento pueden ser llevados a cabo con metodologías de carácter individualizado por grupo familiar o utilizando mecanismos que agrupen varias familias, en cualquier caso deben guiarse por unos principios orientadores.²¹

Teniendo en cuenta las diversas formas de organización familiar así como las características de los contextos culturales y sociales del país, el propósito general de la formación y el acompañamiento es la construcción, transformación o fortalecimiento de dinámicas familiares que se orienten hacia patrones de interacción afectuosos, cálidos, solidarios, respetuosos, equitativos y participativos entre los distintos miembros de la familia, particularmente con las niñas y los niños de primera infancia, dando prioridad al enriquecimiento de los siguientes *procesos*:

- Las expresiones de afecto, de solidaridad y la configuración de momentos lúdicos y gratos que promuevan el sentido de pertenencia en las familias y la inclusión de niñas y niños como parte importante de ellas.

²¹ISAZA, Leonor. "Análisis de las experiencias más significativas desarrolladas y orientadas al fortalecimiento familiar para el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes". Bogotá: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. 2011

- Las relaciones de poder de estilo democrático entre sexos y entre generaciones, que faciliten la resolución de conflictos y se apoyen en estilos de comunicación abierta y constructiva.
- La participación de las niñas y los niños, en la toma de decisiones que les atañen como individuos o como miembros de la familia.
- Los ambientes familiares que promuevan la seguridad física social de las niñas y los niños, su salud y nutrición y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
- El empoderamiento de las familias para acceder a los servicios que garanticen los derechos de sus integrantes y también sus derechos como grupo social.
- La construcción y fortalecimiento de redes familiares o de apoyo comunitario en las cuales participen las familias de manera activa para fortalecer relaciones y proyectos a favor de los niños y niñas.

3. CONTEXTO NACIONAL Y LEGAL

En Colombia los cambios en la legislación, la movilización social y los acuerdos internacionales han sentado las bases para una atención integral a la primera infancia. A continuación se presentan algunos de los desarrollos más significativos para la materialización de dicha atención:

- **Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil SUPERVIVIR (1986)**

Con este plan Nacional se reconoció de manera explícita, la importancia de promover el desarrollo infantil, a la vez que se busca mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños, además, tuvo como estrategia básica, la educación de la familia y la promoción de cambios en los conocimientos y prácticas de los adultos responsables del cuidado y la educación de los niños menores de 6 años.

- **Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar HCB (1986)**

Fue la principal estrategia del ICBF para la atención a los niños y a las niñas menores de siete años. Este programa se caracterizó por su énfasis en la búsqueda de alternativas menos formales, para potenciar las formas tradicionales de atención a los niños y a las niñas, con participación de la familia y la comunidad.

Desde su formulación, el programa de hogares comunitarios incorporó, como propósito central, la perspectiva del desarrollo de la primera infancia,

“orientándose a los niños y niñas menores de 7 años en condiciones de pobreza, entre las cuales se propiciaría el desarrollo psicosocial, moral y físico.”²²

- **Programa de Educación Inicial (1987–1994)**

A través de él, los esfuerzos se orientaron a promover la idea de desarrollo de la primera infancia, en un sentido más integral, ampliando la perspectiva, hasta entonces centrada en la educación preescolar. PEFADI y otros proyectos, como el de "Apoyo al componente pedagógico de los Hogares Comunitarios de Bienestar" y "Grado Cero" en su fase de experimentación, fueron articulados al Programa de Educación Inicial.

- **Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario (1995)**

Es considerado como un proceso teórico-práctico orientado al quehacer pedagógico con los niños y con las niñas, con una intencionalidad formativa para conseguir su desarrollo como ser humano integral. Determina que los protagonistas son los niños y las niñas, los educadores comunitarios, los padres de familia y los adultos organizados de la comunidad. “Define actividades pedagógicas, como el juego de roles, la vida del grupo infantil y la vida familiar y comunitaria del niño. Avanza igualmente en la planeación de actividades con los niños y con las niñas, la capacitación de agentes educativos y la evaluación.”²³

- **Programa Familia, Mujer e Infancia FAMI (1996)**

Esta Modalidad incorpora actividades educativas, tanto con los niños, con las niñas, como con sus madres y otros familiares, algunas de las cuales se realizan

²²INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA. 1990. Organización y desarrollo de hogares comunitarios de bienestar. Citado Abril 2015. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/1258/articles-2543_recurso_hogares_comunitarios.xls

²³ Ibid.

conjuntamente con el sector salud. En la actualidad, el ICBF interviene por medio de diversas modalidades según la demanda del sector y el grupo poblacional, esta cobertura corresponde a los servicios ofrecidos a través de FAMI, HCB tradicional, múltiple, grupal y empresarial.

En el país se han adoptado programas basados en experiencias internacionales, algunas de las cuales se describen a continuación:

Salud Integral para la Infancia SIPI, propuesta de carácter participativo, intersectorial e interdisciplinaria, inspirada en la Carta de Ottawa y adoptada inicialmente en Medellín, para acompañar y estimular al niño en su proceso de crecimiento y desarrollo, promover la salud, autonomía, creatividad, solidaridad, autoestima y felicidad del niño.

Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, diseñada en 1992 por la Organización Mundial de la Salud OMS y UNICEF y adelantado a nivel nacional. Esta estrategia enfoca la atención de los menores de cinco años, en su estado de salud más que en las enfermedades que, ocasionalmente, pueden afectarlos. AIEPI incluye tres componentes: gestión gerencial administrativa, componente clínico, que promueve las competencias del personal en el sector de la salud, y componentes comunitarios que, sobre la base de la participación de actores de la comunidad, promueve prácticas importantes en la protección de la salud. El AIEPI comunitario apunta a promover 16 comportamientos básicos, orientados a incidir sobre el desarrollo físico y mental, prevenir enfermedades, asegurar la atención adecuada en el hogar y obtener ayuda fuera del hogar.²⁴

²⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA (2006) Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. (Consulta: octubre 2014)

Al finalizar el siglo XX se llevó a cabo una importante experiencia de articulación de acciones entre el orden nacional y el Distrito Capital a favor de la primera infancia, que se prolongó por cuatro años y condujo a la modificación del Código del Menor mediante la Ley 1098 de 2006 y la formulación de la Política de Primera Infancia.

- **La Alianza para la Niñez Colombiana (2000)**

Contó con la participación de la Fundación Restrepo Barco, el CINDE, Save The Children, Plan Internacional, la Fundación Éxito y el Unicef y su propósito fue la puesta en marcha para el posicionamiento de los temas de infancia en las políticas públicas. En esta época el Código del Menor estaba en vigencia y estaba alejado totalmente de la perspectiva de derechos, posteriormente se revalúa la legislación y se pone en marcha el Código de Infancia y Adolescencia.

- **Programa de Apoyo para la Formulación de la Política de Primera Infancia en Colombia (2005)**

Este programa tenía como el objetivo definir un marco institucional y un sistema de gestión local, regional y nacional que permitiera garantizar los derechos de la primera infancia, ampliar coberturas, mejorar la calidad del programa y buscar estrategias para empoderar a las familias y a la comunidad.

El proceso de movilización de los foros y las mesas de trabajo quedó sistematizado en un documento que se constituye en la base de la preparación de lo que será el CONPES 109 sobre política pública para la primera infancia.

- **Código de la Infancia y la Adolescencia (2006)**

El Código de la Infancia y la Adolescencia en el que se les reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, y se precisa y concreta lo planteado en la Convención sobre los Derechos del Niño. El actual Código puntualiza ue los derechos no se pueden postergar pues lo que no se haga en ese periodo no puede restituirse posteriormente. Este carácter de impostergabilidad evita que los asuntos referidos a la primera infancia sean un programa de gobierno y en cambio los convierte necesariamente en propósitos de la política pública.

- **El CONPES 109 de 2007**

Por medio de este documento se aprobó la “Política pública nacional de primera infancia, Colombia por la primera infancia”, a la que se llegó como resultado de los avances presentados y de la participación de los sectores de salud, educación y bienestar.

Su propósito es promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación hasta que cumplen los 6 años de edad, responderá sus necesidades y características específicas, y contribuir al logro de la equidad e inclusión social.

Con este documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, se dio lugar a la formalización de un esfuerzo de construcción de política pública de primera infancia, presentado como el paso inicial del desarrollo de un proceso de largo aliento que además de establecer un diagnóstico de la realidad de las niñas y los niños en el país y las prioridades respecto de su atención, pudiera profundizaren la definición precisa de responsabilidades institucionales frente a su ejecución, alentar la construcción de política en lo local y desarrollar procesos de evaluación permanente con relación a lo establecido como política.

- **Ley 1295 de 2009**

Surgió a partir de los acuerdos fundamentales entre la sociedad civil y el Estado sobre los principios, objetivos, metas y estrategias para la educación y protección integral de las niñas y los niños en la primera infancia, y en atención a los derechos consagrados en la Constitución Política y en las leyes que desarrollan sus derechos, plantea el compromiso del Estado por mejorar, de forma prioritaria, la calidad de vida de las mujeres gestantes, y de las niñas y niños menores de seis años de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBÉN. Para ser implementada se propusieron cinco estrategias:

- Acceso de los niños y niñas menores de seis años a una atención educativa, en el marco de una atención integral desde la gestación.
- Construcción de centros de atención integral para la primera infancia.
- Formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión.
- Fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, en el marco de una atención integral para la primera infancia.
- Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial. En síntesis, la Política Pública de Primera Infancia resulta de la experiencia obtenida por el país gracias al esfuerzo de muchos actores del Estado y la sociedad que han sentado las bases para el desarrollo de la política de atención integral a la primera infancia que actualmente se ejecuta a través de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia.

4. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El territorio de Piedecuesta hace parte del núcleo de desarrollo provincial Metropolitano antes provincia de Soto, localizado al Nororiente de Santander, Departamento de Colombia; al sur del Área Metropolitana de Bucaramanga, con una extensión aproximada de 48.655 Hectáreas, limita al norte con el Municipio de Floridablanca y Tona; por el oriente con el Municipio de Guaca y Santa Bárbara; por el Sur con los municipios de Cepitá y Aratoca y por el occidente con los municipios de Girón y Los Santos.

Piedecuesta, se encuentra localizada en el Oriente Colombiano y hace parte de los 87 municipios del Departamento de Santander, con grandes potenciales de desarrollo e integración internacional, dadas a la ubicación estratégica y posibilidad de conexión vial con la vía k 40 – Cúcuta, a través de la construcción de la vía Tres Esquinas - K 40.

4.2. POBLACIÓN.

4. 2.1. Población en área rural y área urbana. Según el Censo 2005 la población del municipio es de **116.914** habitantes, la población proyectada para el 2011 es de 135, 930 habitantes. El 21% de la población vive en área rural y el 79,00 % en el área urbana, en el municipio habitan en promedio 262,87 habitantes por km cuadrado.

Tabla 2. Población del municipio de Piedecuesta.

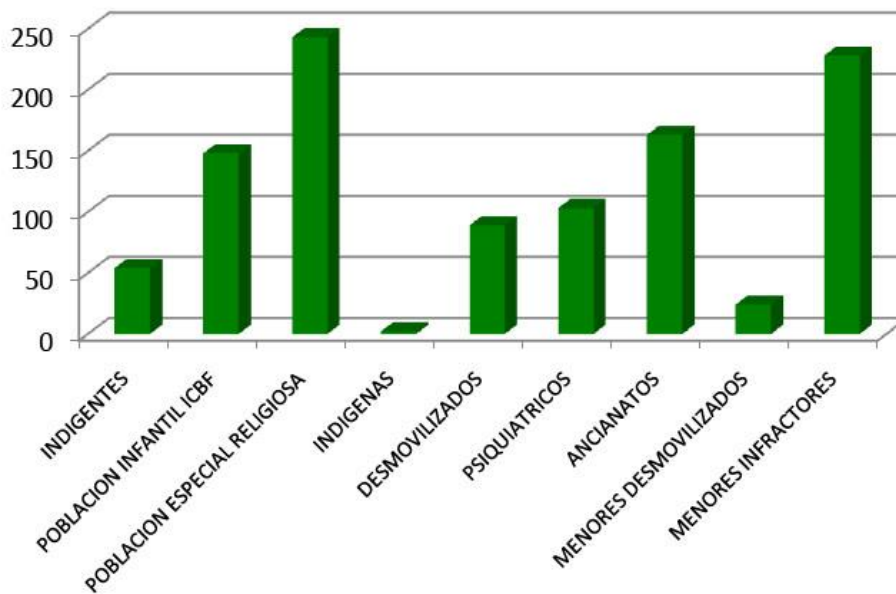
TOTAL			URBANO			RURAL		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
56.719	60.195	116.914	43.725	48.626	92.351	12.994	11.569	24.563

Fuente: CENSO, DANE 2005

4.2.2. Población por etnias. A partir del Censo población 2005 se determinó que el 0,97 % corresponde a la población afrocolombiana y el 0,03 % a la población indígena.

4.2.3. Población vulnerable

Grafica 1. Población vulnerable



Fuente: Secretaría de Planeación SISBEN Municipal - Total población censada 1.054

4.2.4. Población vulnerable organizada

Tabla 3. Población vulnerable organizada

<i>Iglesia Casa Sobre La Roca</i>	25
<i>Albergue María Auxiliadora</i>	33
<i>Hogar San Francisco Javier</i>	104
<i>Hogares Claret</i>	228
<i>Hogares Crea</i>	39
<i>Icbf Hogar Sustituto</i>	5
<i>Hogar María Margarita</i>	49

Fuente: Secretaría de Planeación SISBEN Municipal

4.2.5. Población económicamente activa. En el municipio la población económicamente activa es de **51, 65%**.

La población económicamente activa se dedica en un 3, 41% al sector industrial, un 3, 14% al sector comercial y un 2,41% al sector servicios.

4.2.6. Dimensión socio-cultural. Analizando indicadores como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el de miseria, para el año 2011 había un total de 1.275 personas en pobreza extrema vinculadas a la Red Unidos en el Municipio, es decir el 0,094% del total de la población. Según estadísticas DANE 2005, la mayoría de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas, se concentra fuera de la cabecera del Municipio siendo el valor de un 36,9% respecto a la cabecera de un 8,4%. También, según estos resultados, el mayor porcentaje de NBI dentro de Piedecuesta, lo podemos encontrar en dependencia económica y hacinamiento, siendo los valores de 6,3% y 5,6% respectivamente.

Como punto importante podemos resaltar que, el municipio logró una gran disminución del NBI, pasando de 23,5% en el año 1993 al 14,4% en el 2005.

4.3. DESARROLLO SOCIAL.

4.3.1. Necesidades básicas insatisfechas Analizando indicadores como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el de miseria, para el año 2011 había un total de 1.275 personas en pobreza extrema vinculadas a la Red Unidos en el Municipio, es decir el 0,094% del total de la población. Según estadísticas DANE 2005, la mayoría de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas, se concentra fuera de la cabecera del Municipio siendo el valor de un 36,9% respecto a la cabecera de un 8,4%. También según estos resultados, el mayor porcentaje de NBI dentro de Piedecuesta, lo podemos encontrar en dependencia económica y hacinamiento, siendo los valores de 6,3% y 5,6% respectivamente.²⁵

Como punto importante podemos resaltar que, el municipio logró una gran disminución del NBI, pasando de 23,5% en el año 1993 al 14,4% en el 2005.

4.3.2. Índice de condiciones de vida. Para el censo de 2005 el índice de condiciones de vida es de un 23.798,00% y el índice de vivienda corresponde a un indicador de las necesidades básicas insatisfechas; la población con mayores carencias se encuentra en el área rural.

4.4. SERVICIOS PÚBLICOS

4.4.1. Agua potable y saneamiento básico

- **Cobertura de acueducto y alcantarillado en el área rural y urbana**

Actualmente el Municipio de Piedecuesta cuenta con un alto cubrimiento de número de personas con el servicio del acueducto en área urbana siendo un valor

²⁵ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PIEDECUESTA “El contrato con la Gente” Disponible on line: http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/descargas/plan_de_desarrollo_piedecuesta_2012-2014.pdf , consultado el 18 de enero de 2014. P 59

porcentual del 98% que hace referencia a 25.201 usuarios; el 2% restante no se ha completado, ya que no se ha podido llegar a los barrios San Pedro-Granadillo parte alta, Villa San Juan parte alta y Halcón de Granada porque superan la cota de servicios 1.040.

En el servicio de alcantarillado, de igual forma, hay un alto cubrimiento de número de personas atendidas en área urbana, siendo el valor de un 99%. Sin embargo, se presenta la misma situación que el servicio de acueducto, se debe ampliar el perímetro debido a la expansión.

Para la zona rural en la actualidad no existe un censo de usuarios que permita determinar las necesidades y cubrimiento de los servicios de acueducto y alcantarillado (baterías sanitarias- pozo sépticos); sin embargo, la gran mayoría de veredas posee acueductos veredales que no alcanzan a cubrir la demanda de agua necesaria para prestar el servicio las 24 horas debido a falta de mantenimiento y mejoramientos en las redes de distribución y captación. Así mismo se puede evidenciar que esta gran mayoría no posee planta de potabilización de agua; según datos estadísticos el porcentaje de cubrimiento para zona rural es apenas de 53,1% para el acueducto, y el saneamiento básico de un 57,9%.²⁶

- **Agua potable y saneamiento básico**

Cobertura en el acueducto en el área rural: **16,37%**

Cobertura en el acueducto en el área urbana: **97,62%**

Cobertura en alcantarillado en el área rural: **7,20%**

Cobertura en alcantarillado en el área urbana: **98,06%**

²⁶ Ibid., Pg 71

- **Número de sitios para disposición final de residuos sólidos en el municipio.**

El municipio de Piedecuesta no cuenta con un sitio propio para disposición final de residuos sólidos, para lo cual la empresa de Piedecuestana de Servicios Públicos (PDS), utiliza el sitio el Carrasco en el municipio de Bucaramanga.

4.4.2 Cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana y rural. El indicador en cabecera municipal de Piedecuesta es superior al 90% como en la mayoría de los municipios del departamento de Santander, mientras que en el área rural los porcentajes el 93,77% de cobertura.

Cobertura del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal: **99,17%**

Cobertura del servicio de energía eléctrica en el centro poblado: **100,00%**

Cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural: **95,20%**

4.4.3. Infraestructura del desarrollo

Kilómetros de vías terciarias del municipio

El casco urbano del Municipio de Piedecuesta, se encuentra enmarcado en dos sectores, el casco antiguo comprendido entre las calles 3 a 12 entre carreras 7 a 15 y calles 3 a 16 entre carreras 1 a 6, y otro establecido por los desarrollos urbanísticos periféricos.

La interconexión vial entre estos sectores se realiza principalmente en sentido norte sur a través de las carreras 4, 6 y 15 (autopista a Bucaramanga) y en sentido oriente occidente a través de las calles 3, 6, 7, 8, 9,10 y 17.

Las vías existentes son de impacto municipal con funciones de conexión urbana y urbano – rural sobre las que aparecen usos urbanos. Estas vías están clasificadas como interurbanas, carreteras y peatonales y ciclo vías permanentes. De estas

vías, corresponden al sector rural 305 Km de vías terciarias, con un ancho de calzada promedio de 4 a 5 mts y comunican al 90% de las veredas del municipio con el casco municipal, muchas las cuales presentan serios deterioros debido a la crudeza de la ola invernal de los dos últimos años (2010-2011).²⁷

Kilómetros de vías terciarias del municipio: **3,95%**

4.5. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Según el Plan básico de Ordenamiento Territorial, se identifican 73 Juntas de Acciones Comunales reconocidas por la Dirección de Juntas de Acción Comunal de Santander; algunas de éstas coinciden territorialmente con un límite veredal, otras comparten un mismo territorio, el cual finalmente quedó establecido en un total de 57 veredas, aunque, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) haya venido reconociendo 40 veredas en su cartografía.

Los centros poblados en el sector rural conforman un área de 986 Ha aproximadas y están representados por Umpalá, Pescadero, Sevilla y La Esperanza (Mesa de Ruitoque), los cuales prestan una función de servicios básicos a las veredas que conforman estos mismos sectores; existen otros asentamientos de menor categoría pero no menos importantes como La Vega, Buenos Aires y Holanda y otra serie de conjuntos de mayor estratificación y baja densidad poblacional que aglutinan vivienda en sectores suburbanos como Mensuly, Tablanca, Barro blanquito, La Mesa de Los Santos, Ruitoque y Los Cacaos.

Otros centros poblados establecidos en la vereda Guatiguará han venido creciendo exageradamente con dos asentamientos humanos denominadas Altos de Guatiguará y Nueva Colombia.

²⁷ Op Cit., Pg. 55

La primera de éstas registra hoy aproximadamente 400 unidades de “vivienda” con cerca de 2000 habitantes, quienes habitan en áreas de 25 y 30 m². La segunda ha establecido una actividad de auto sustento basado en la producción agrícola sobre parcelas de 1 a 3 has. En este asentamiento humano, se está en proceso de negociación de los predios con los propietarios.

La zona urbana actual registra un área aproximada de 950 Ha, que representan el 1,99% del área total del municipio.

4.5.1. Caracterización de las familias, niños y niñas. Para el año 2015 y con base en los diferentes actores que participan en el programa de Modalidad Institucional: Niños, niñas, Madres gestantes, Madres Lactantes y núcleo familiar, se observó e identificó que:

Gran porcentaje son madres adolescentes.

El núcleo familiar es numeroso.

Porcentaje preponderante de madres cabeza de familia.

Cuidado de Niños en manos de terceros tales como vecinos, familiares, abuelos o hermanos mayores.

El ingreso económico por familia en promedio está por debajo del salario mínimo legal, con largas jornadas de trabajo, siendo la informalidad y las labores domésticas su principal actividad.

Prevalece en primer lugar el nivel educativo primario y en baja proporción el secundario.

El conocimiento es muy bajo en temas relacionados con pautas de crianza infantil, educación para la lactancia exclusiva, nutrición infantil y cuidados: prenatales, neonatales y lactantes.

Las madres han adquirido conocimiento empírico en el manejo de la crianza, dado por tradición familiar y conocidos o experiencias de partos anteriores.

Hábitos alimentarios arraigados hacia el consumo de alimentos de alto contenido calórico.

Inicio temprano de la alimentación complementaria.

Existencia de mitos sobre la lactancia materna exclusiva, que influyen negativamente en el mantenimiento de la misma.

Influencia de los medios masivos de comunicación en la escogencia de los alimentos.

Creencia sobre la imagen robusta y obesa es sinónimo de buena salud.

Estos antecedentes, conllevan a que la crianza de los niños no sea prioritaria, centrándose en el trabajo y la búsqueda del sustento diario, dejando el cuidado infantil relegado, lo cual afecta el desarrollo de cada uno de los niños y niñas que componen estos núcleos familiares.

Primera infancia

Población

Tabla 4. Población Primera Infancia Piedecuesta.

POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS)		
MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
7.094	6.820	13.914

Fuente: DANE, Proyecciones 2012

Pobreza y población vulnerable

Población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011).

El total registrado en la base de datos del Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales del Municipio, se encuentra una población se primera infancia con unas frecuencia de 5.666 beneficiarios de los cuales 4.048 son niñas y 1.618 son niños, menores de 5 años 11 meses con puntaje inferior a 52.37.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) , se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión, comunicación y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo. Es importante destacar que los CDI no están solos en el desempeño de este papel educativo, pues la atención al niño y la niña es también responsabilidad del Estado y la familia. Por tanto, los Jardines sociales coordinan y articulan acciones con los entes territoriales relacionadas con la nutrición, salud, formación a padres de familia, niños , niñas y comunidad, dando acompañamiento y seguimiento a familias de los niños y niñas de 6 meses a 4 años y 11 meses, participando las familias en actividades promovidas por la institución para articular mejor la atención y educación que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades, demandas y atenciones que requieren los niños y las niñas.

De allí la creación del Centro de Desarrollo infantil Piedecuesta quien inicio sus labores el 23 de Enero del Año 2012 gracias al contrato celebrado entre el ICBF y La Caja de Compensación familiar, CAJASAN, las instalaciones del Jardín Social se ubicaron de forma estratégica, ya que este está localizado en el extremo sur del municipio de Piedecuesta, en la intersección de la zona rural y la urbana. Allí

convive población estrato 1, 2; y de acuerdo al censo poblacional del año 2005, un 20% de la población vulnerable de este municipio.

Para lograr evidenciar con profundidad esta problemática, la tabla que a continuación se presenta contiene el criterio de focalización y el número de niños y niñas inscritos para el año 2015 en el programa.

Tabla 5. Focalización CDI Piedecuesta mes de abril.

FOCALIZACIÓN CDI PIEDECUESTA MES DE ABRIL	
CRITERIO	N° NIÑOS Y NIÑAS
VICTIMA 1	55
PARD 2	2
RED UNIDOS 3	19
REMITIDOS POR SNBF 4	9
DISCAPACIDAD 5	2
SISBEN MAX 56,32	213
TOTAL	300

Fuente: CDI Piedecuesta, 2015.

Para el año 2015 se evidencia un 19% de los beneficiarios han sido víctimas del conflicto armado, ya sea por desplazamiento, por homicidio, o por cualquier hecho victimizante expuesto en la ley de víctimas. Como segundo criterio de focalización se encuentran los niños y niñas en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), en el cual solo dos infantes están siendo intervenidos por el Defensor de Familia; en cuanto a la atención de la pobreza extrema están siendo atendidos 19 niños y niñas en el programa como parte de la mitigación de su problematiza central. La Personería del municipio y la Defensoría del pueblo han dirigido nueve de los beneficiarios para su atención

Al decir que el ser humano es un ser sociable por naturaleza, hace referencia a la interacción y/o “dependencia” que tiene con sus entornos, la cual posibilita en gran medida el mejoramiento de su calidad de vida; de allí la importancia que tiene el poder garantizar un ambiente adecuado que potencialice sus habilidades y actitudes.

Aunque la familia y el hogar son concebidos social y jurídicamente como el contexto natural y esencial, de protección y seguridad para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, esta no es siempre la realidad y es necesario reconocer que en ocasiones este puede ser un espacio peligroso.²⁸

Se considera que en Colombia son alarmantes las cifras de violencia y maltrato, que día a día se van incrementando, principalmente los casos de niños y niñas que son violentados en el seno de sus hogares. Según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, abrió para el año 2015 en su primer semestre 1.391 proceso para el restablecimiento de derechos: “De acuerdo con la edad, el 39,8 % de las víctimas atendidas son menores de 6 años; el 30,2 % tienen entre 6 y 12 años; y el 28,7 % corresponde a adolescentes entre 12 y 18 años”.²⁹

Justificación

Aunque en la historia la dinámica familiar y lo inmerso en ello, ha sido una tendencia en la investigación, intervención y conocimiento; es importante resaltar la apuesta que tiene en este momento el Gobierno con la instauración de una

²⁸ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. (2010). Manual de vigilancia epidemiológica de lesiones de causa externa violencia intrafamiliar. Disponible en www.medicinalegal.gov.co

²⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. 2015. Colombia sin maltrato infantil. Bogotá. Disponible en www.icbf.gov.co/portal/page/.../ColombiaSinMaltatoInfantil_180313.pdf

política pública que permita la articulación y el trabajo interdisciplinar en la Atención Integral a la Primera Infancia.

En este orden de ideas, los planes y programas desarrollados por el Estado e instituciones gubernamentales y no gubernamentales vienen siendo la materialización de esta política pública.

La política estatal estrategia De Cero a Siempre, ha concebido una modalidad de atención no convencional, que posibilita el abordaje integral del niño y la niña en entornos familiares y comunitarios. Esta modalidad reconoce prioritariamente las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita zonas rurales dispersas, así como de los niños y niñas menores de dos años y sus familias.

Esta modalidad por su carácter flexible, privilegia los entornos más cercanos y propios a las condiciones de los niños y niñas, como lo son su familia y comunidad. Establece como punto de entrada el acompañamiento y fortalecimiento de los miembros de la familia y cuidadores para potenciar el desarrollo de los niños y niñas. El lugar protagónico de la familia en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 5 años, la convierte en el primer y más inmediato escenario de corresponsabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la lógica de la integralidad y de acuerdo con lo establecido en la Ruta Integral de Atención, es importante señalar que las modalidades de educación inicial por si mismas no garantizan la atención integral de los niños y niñas. El alcance de las mismas está orientado a la garantía de las atenciones relacionadas con la educación inicial, la formación y el acompañamiento a familias y la nutrición. Sin embargo, desde estos servicios se debe avanzar en la coordinación y articulación de acciones con otros actores del

Estado tanto a nivel nacional como territorial, para que los niños y niñas accedan a otras atenciones como la salud, la recreación, la participación y el ejercicio de ciudadanía.

Objetivo General

Desarrollar el Plan Operativo de Atención Integral desde las facultades éticas y profesionales de Trabajo social con el fin de contribuir al mejoramiento de la Atención Integral para la Primera Infancia del Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta.

Objetivos Específicos

- Coordinar la elaboración e implementación del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario.
- Implementar acciones que fortalezcan y cualifiquen el talento humano del CDI.
- Involucrar a los padres de familia y/o acudientes activamente mediante encuentros institucionales/familiares.

Identificar posibles factores de riesgo psicosocial en el entorno familiar.

Unidad ejecutora:

Profesional en formación de Trabajo Social, miembro del equipo interdisciplinar del Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta.

Recursos

Recursos humanos: Profesional en formación de Trabajo social, Maestras titulares del CDI Piedecuesta.

Recursos técnicos: acompañamiento del equipo interdisciplinario, profesionales de otras instituciones pertenecientes al SNBF.

Recursos físicos: Instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta, medios técnicos y documentos de interés (ficha de caracterización socio-familiar ver Anexo a).

Población objeto:

Para llevar a cabo la recolección de la información que sirvió como fuente de análisis y de conocimiento, se realizó una encuesta por medio de la ficha de caracterización proporcionada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF* a las familias de los 300 niños y niñas beneficiarios del CDI Piedecuesta.

Criterios de la población. Estar vinculados al programa para el año 2015.

Tiempo de ejecución. Inicio: 13 de Abril del 2015; Terminación: 6 de Agosto del 2015.

* Ficha de caracterización familiar 2015. Versión 2. Se desarrolló el primer módulo (Familia y comunidad) para el consolidado de caracterización de los beneficiarios del CDI Piedecuesta del 2015

Tabla 6. Calendario por Etapas

Tiempo/Actividad	Abril		Mayo			Junio			Julio			Agosto		
UBICACIÓN														
DIAGNÓSTICO														
PLANEACIÓN														
EJECUCIÓN														
EVALUACIÓN														

5.2. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO OPERATIVO

Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
1. Identificar saberes y representaciones de los padres de familia y/o acudientes, en torno a familia, crianza, infancia, costumbre de la cultura municipal.	Establecer el primer contacto con los padres de familia y/o acudientes como base para la elaboración del POAI 2015.	*Identificar saberes y representaciones de los padres de familia y/o acudientes.	* Diálogo de saberes. * Grupos de trabajo	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. <i>Institucional:</i> Salón de talleres, papelería. <i>Tiempo:</i> 2 jornadas de 2 horas.
2. Diligenciar Ficha de caracterización de la población beneficiaria del programa. (Anexo A)	Facilitar el conocimiento de la realidad en que conviven los niños y niñas beneficiarios.	*Conocer e identificar las características familiares de los 300 beneficiarios. *Identificar indicadores de vulneración o de riesgo en cuanto a las garantías de derechos.	*Entrevista estructurada.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social, 14 Maestras Titulares. <i>Institucional:</i> Salones de Párvulos y Pre jardín, Ficha de caracterización. <i>Tiempo:</i> 2 Semanas

Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
3. Elaborar el Diagnóstico situación de acuerdo a los datos arrojados por la ficha de caracterización.	Sistematizar los datos de los 300 niños y niñas beneficiarios.	Tabular y analizar los datos de las fichas de caracterización de los 300 niños y niñas beneficiarios por rango de edades.	*Análisis de datos.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. <i>Institucional:</i> Ficha de Caracterización. <i>Tiempo:</i> 1 semana.
4. Conformar el equipo interdisciplinar.	*Socializar el diagnóstico situacional resultante de la ficha de caracterización. *Retroalimentar saberes e identificar problemáticas en la población vulnerable.	*Consolidar el equipo interdisciplinar para la atención de la población en su realidad.	*Reunión de estudio. * Conversatorio.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Fisioterapeuta, 1 Coordinador, <i>Institucional:</i> Salón de reuniones, material digital. <i>Tiempo:</i> 2 Semanas

Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
5. Elaborar cronograma de actividades anual para actividades con la comunidad.	Establecer la población objeto y las fechas de las actividades tanto de capacitación como de integración y movilización social.	*Definir fechas de las actividades del Primer semestre del año 2015.	*Concertación *Grupos de trabajo	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Fisioterapeuta, 1 Coordinador, <i>Institucional:</i> Salón de reuniones, material digital. <i>Tiempo:</i> 1 Semanas
6. Elaborar micro planes de acuerdo a la problemática y/o necesidad de cada rango de edad.	Estructurar jornada capacitación y talleres a padres de familia y/o acudientes en relación con la problemática identificada según el rango de edad y población en específico.	Preparar la capacitación y talleres del primer semestre del año 2015.	*Concertación *Grupos de trabajo *Diseño de material didáctico.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Fisioterapeuta, 1 Coordinador, <i>Institucional:</i> Salón de reuniones, material digital. <i>Tiempo:</i> 2 Semanas

Objetivo 2. Implementar acciones que fortalezcan y cualifiquen el talento humano del CDI.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
1. Elaboración de cronograma de capacitación y actividades con el talento humano.	Establecer las fechas de las actividades tanto de capacitación como de integración (Reflexiones pedagógicas).	*Definir fechas de las actividades del Primer semestre del año 2015.	*Concertación *Grupos de trabajo	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Fisioterapeuta, 1 Coordinador, <i>Institucional:</i> Salón de reuniones, material digital. <i>Tiempo:</i> 1 Semanas
2. Prepara la capacitación de acuerdo a la función y rol del personal que labora en el CDI.	Establecer las temáticas a profundizar para la cualificación del personal.	Preparar la capacitación y talleres del primer semestre del año 2015.	*Concertación *Grupos de trabajo *Diseño de material didáctico.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Fisioterapeuta, 1 Coordinador, <i>Institucional:</i> Salón de reuniones, material digital. <i>Tiempo:</i> 2 Semanas

Objetivo 2. Implementar acciones que fortalezcan y cualifiquen el talento humano del CDI.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
3. Implementar actividades de reflexión en cuanto al quehacer diario y a situaciones emergentes.	Propiciar espacios de reflexión e integración del equipo de trabajo para mejorar el ambiente laboral.	Desarrollar dos espacios de reflexión e integración al mes.	*Conversatorios. *Actividades lúdicas. *Momentos de reflexión	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga, 1 Nutricionista, 1 Fisioterapeuta, 1 Coordinador, 23 Maestras, 10 Auxiliares de servicio. <i>Institucional:</i> Salón de Talleres. <i>Tiempo:</i> 2 jornadas al mes cada una e 4 horas.

Objetivo 3. Involucrar a los padres de familia y/o acudientes activamente a través de encuentros institucionales/familiares.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
1. Crear el comité de padres de familia según los lineamientos y componentes de la AIPA.	Involucrar a los padres de familia en la toma de decisiones.	Conformar comités de padres de familia de cada uno de los cuatro componentes.	*Concertación	<i>Humano:</i> <i>Profesional en formación de Trabajo Social.</i> <i>Institucional:</i> <i>Salón de talleres, papelería.</i> <i>Tiempo: 1 semana.</i>
2. Identificar los contextos familiares para el fortalecimiento de la crianza positiva.	Conocer la dinámica familiar de los beneficiarios y sus hábitos de crianza.	*Identificar costumbre, ideologías y prácticas de crianza.	* Dialogo de saberes. * Grupos de trabajo.	<i>Humano:</i> <i>Profesional en formación de Trabajo Social.</i> <i>Institucional:</i> <i>Salón de talleres, papelería.</i> <i>Tiempo: 1 semana.</i>

Objetivo 3. Involucrar a los padres de familia y/o acudientes activamente mediante encuentros institucionales/familiares.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
3. Desarrollar Escuela de padres con padres, madres y/o cuidadores para brindar orientación en conducta que garanticen una convivencia basada en la afectividad, buen trato, pautas de crianza.	Fortalecer los vínculos afectivos por medio del intercambio de saberes en las prácticas de crianza, como factores positivos en el desarrollo de los niños y niñas.	Contar con la participación activa de los padres de familia y/o acudientes en las jornadas de capacitación.	*Conversatorios. *Actividades lúdicas. *Momentos de reflexión *Capacitación con entidades del SNBF *Foros de experiencias	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. <i>Institucional:</i> Salón de talleres, papelería. Video Beam. <i>Tiempo: 2 jornadas por mes de 2 hora.</i>
4. Propiciar espacios de integración familiar.	Generar espacios de integración con el ánimo de fortalecer los vínculos afectivos familiares y como garantía del derecho a la participación.	*Desarrollar espacios de integración en el ambiente escolar. *Incentivar la participación de los padres de familia y/o acudientes en la educación inicial de los niños y niñas.	*Obras de teatro *Huerta institucional	<i>Humano:</i> Equipo Interdisciplinar, 23 maestras. <i>Institucional:</i> Salón de talleres, papelería. Video Beam. Disfraces. <i>Tiempo: 2 jornadas por mes de 2 hora.</i>

Objetivo 4. Identificar posibles factores de riesgo psicosocial en el entorno familiar.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
1. Identificar posibles factores de riesgo psicosocial para fortalecer los ambientes familiares.	Detectar posibles factores de riesgo en el entorno social o familiar.	Identificar en las familias de los beneficiarios los factores de riesgo para su atención temprana.	* Visita domiciliaria. * Entrevista Semiestructurada individual y familiar.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. <i>Institucional:</i> transporte y papelería. <i>Tiempo: 9 horas semanales</i>
2. Promover la seguridad integral de los niños y niñas.	Fortalecer los factores protectores y de seguridad en el entorno hogar.	*Empoderar a los padres de familia y/o cuidadores en la responsabilidad en la garantía de derechos de los niños y niñas. *Orientar sobre las medidas preventivas y las instituciones que garantizan la seguridad integral de los beneficiarios.	*Capacitación. *Talleres.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Fisioterapeuta. <i>Institucional:</i> salón de talleres, video beam, papelería. <i>Tiempo: 9 horas semanales</i>

Objetivo 4. Identificar posibles factores de riesgo psicosocial en el entorno familiar.				
Acciones	Propósito	Meta	Técnica	Recurso
3. Elaborar compromisos y desarrollar medidas preventivas en caso de vulneración de derechos.	Responsabilizar a los padres de familia y/o acudientes en la garantía plena de los derechos de los niños y niñas.	Definir las acciones a seguir en caso de vulneración de derechos y el oportuno restablecimiento de los mismos.	*Visita domiciliaria. *Entrevista individual y familiar. *Compromiso.	<i>Humano:</i> Profesional en formación de Trabajo Social. 1 Psicóloga. <i>Institucional:</i> salón de reunión, papelería. <i>Tiempo: 3 horas por semana</i>
4. Articulación con las entidades competentes del SNBF.	Gestionar acciones de restablecimiento de derechos con las instituciones del SNBF.	Vincular a las instituciones que están relacionadas con la AIPI, a jornadas de participación social, integración y movilización social.	*Presentación de la Institución por medio de oficios. *Concertación.	<i>Humano:</i> Equipo interdisciplinar. <i>Institucional:</i> Salón de reunión. Papelería. <i>Tiempo: 1 hora mensual</i>

5.3. PROCESO DE INTERVENCIÓN

El trabajo que se comenzó a desarrollar en la institución partió de la ubicación del rol y las funciones del Trabajador Social en este tipo de programas, ya que era la primera vez que el Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta contaba con este profesional como apoyo del equipo interdisciplinar. Este grupo de trabajo contó con la participación de una Psicóloga, una Nutricionista, una Fisioterapeuta y una Coordinadora, quienes realizan su labor de acuerdo a los lineamientos y directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la modalidad institucional.

En el área de Trabajo social, la profesional en formación cumple con el proceso atención individual y familiar, el cual tiene como objetivo orientar, asesorar de manera adecuada tanto los casos solicitados por los beneficiarios como las situaciones que requieren intervención dado el grado de problemática familiar o individual; es decir tanto los que son recepcionados por iniciativa de los padres de familia y/o acudientes como las citaciones realizadas por la profesional. Además, llevar a cabo proceso de formación a padres de familia y/o acudientes, mediante Escuela de Padres, tendientes a mejorar y fortalecer los vínculos afectivos y las relaciones intrafamiliares.

Otro de los procesos de intervención a nivel institucional, es la cualificación del equipo de trabajo del CDI, el cual cuenta con 23 maestras técnicas en primera infancia y 10 auxiliares de servicios generales, quienes se forman de acuerdo a su función y rol; las temáticas desarrolladas están determinadas según el POAI, dando respuesta a la problemática del sector y brindando las herramientas para la garantía de la Atención Integral de la Primera Infancia.

En la intervención comunitaria, el Trabajador Social, desarrolla procesos de articulación con las entidades del Sistema General Bienestar Familiar y la

población organizada del sector, con el objetivo de apoyar acciones para la mejora de la calidad de vida de la población de esta zona del municipio de Piedecuesta. Una de las estrategias desarrolladas con la comunidad es la Movilización Social, la cual cuenta con la participación de la población aledaña al CDI, y se presenta como un mecanismo de comunicación de las temáticas y las problemáticas propias del desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia.

Para el desarrollo de los procesos mencionados anteriormente se realizó la caracterización de la población objeto de intervención, iniciando con las concepciones y percepciones sobre infancia, familia, pautas de crianza y costumbres de los beneficiarias, dando cumplimiento al primer objetivo planteado:

OBJETIVO 1. ELABORACIÓN DEL POAI.

- Coordinar la elaboración e implementación del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario que propenda por la Atención Integral de los beneficiarios del CDI por medio de la caracterización de la población.

Tabla 7. Cuadro resumen de la Elaboración del POAI 2015.

Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario que propenda por la Atención Integral de los beneficiarios del CDI por medio de la caracterización de la población.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
POR EL PROFESIONAL	POR EL USUARIO/INSTITUCIÓN
1. Identificar saberes y representaciones de los padres de familia y/o acudientes, entorno a Familia, crianza, infancia, costumbre de la cultura municipal. En la primer Escuela de padres, se estableció el primer contacto con los padres de familia y/o acudientes como	Los asistentes a esta Escuela de padres se destacaron por su activa participación y colaboración en las dos jornadas de creación de las concepciones familiares de familia, infancia y pautas de crianza, de las cuales se pueden destacar las múltiples anécdotas de los padres de familia, al narrar sus costumbre en la infancia y el

<p>base para la elaboración del POAI 2015, la actividad se desarrolló en grupos de trabajo de acuerdo con rango de edades de los niños y niñas, por medio de una discusión o exposición de saberes, se plasmaron en carteles diversas concepciones de infancia, familia, pautas de crianza, costumbres regionales y familiares. (Anexo b)</p>	<p>poder identificar diversas culturas en esta región (el desplazamiento forzoso es una de las principales causas de migración de las población del sur de Magdalena al municipio de Piedecuesta).</p>
--	--

<p>Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario que propenda por la Atención Integral de los beneficiarios del CDI por medio de la caracterización de la población.</p>	
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	
<p style="text-align: center;">POR EL PROFESIONAL</p>	<p style="text-align: center;">POR EL USUARIO/INSTITUCIÓN</p>
<p>2. Diligenciar Ficha de Caracterización de la población beneficiaria del programa. El profesional en formación realizó orientación a las maestras titulares en instrucciones para el llenado de la ficha de caracterización, ya que esta cuenta con tres módulos y en el tercer módulo con tres etapas de evaluación. Cabe resaltar, que antes de la recolección de la información es indispensables conocer y resolver dudas del diligenciamiento de los formatos, ya que esta es la que nos permite de una u otra manera conocer la realidad de la población objeto de intervención.</p> <p>3. Elaborar el Diagnóstico situación de acuerdo a los datos arrojados por la ficha de caracterización. Se realizó la sistematización y el análisis de los datos obtenidos de la ficha de caracterización por bloques, para tener un mirada de la realidad más específica por edades y contextos familiares, ya que por ejemplo, las necesidades de un lactantes no son iguales a las un niño escolar.</p>	<p>Se realiza el diligenciamiento de las 300 fichas de caracterización por salones con la colaboración de las maestras titulares de cada grado. Esta actividad se realizó en la tercer y cuarta semana de abril. Se resalta el compromiso de las maestras en la oportuna entrega de los formatos diligenciados. Además, la colaboración de los padres de familia en la veracidad de la realidad familiar, permite un análisis certero y una intervención eficiente en aras de la atención a los niños y niñas. (Anexo c)</p>

Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario que propenda por la Atención Integral de los beneficiarios del CDI por medio de la caracterización de la población.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
POR EL PROFESIONAL	POR EL USUARIO/INSTITUCIÓN
<p>4. Conformar el equipo interdisciplinar</p> <p>Se socializa el diagnóstico situacional emergente de la ficha de caracterización como un acercamiento de la realidad para marco de referencia del plan de acción.</p> <p>5. Elaborar cronograma de actividades anual para actividades con la comunidad.</p>	<p>Asistencia del equipo interdisciplinar para el consenso de las actividades a realizar en el primer semestre del 2015. Delimitar responsabilidades y funciones de cada área de intervención.</p>
Objetivo 1. Coordinar la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral 2015 con carácter interdisciplinario que propenda por la Atención Integral de los beneficiarios del CDI por medio de la caracterización de la población.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
POR EL PROFESIONAL	POR EL USUARIO/INSTITUCIÓN
<p>6. Elaborar micro planes de acuerdo a la problemática y/o necesidad de cada rango de edad.</p> <p>Desde el área psico-social, se plantearon actividades para el fortalecimiento del ambiente protección en el CDI como entidad que vela por la garantía de los derechos de los niños y niñas beneficiarios. Además destacar los niños y niñas como sujetos de derechos y la corresponsabilidad de la comunidad educativa.</p>	

Comprensiones sobre infancia, familia, desarrollo infantil, y otros conceptos.

La formación y el acompañamiento a las familias, es un elemento esencial dentro de la atención integral a los niños y niñas de la primera infancia, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre. Por ello, estas acciones deben ser desarrolladas con calidad y para ello se necesita, entre otros muchos factores, que los educadores familiares puedan tener recursos de apoyo que complementen los saberes y la experiencia que ya tienen. El Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar, tiene la responsabilidad de apoyar a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) en la tarea de hacer formación y acompañamiento a familias en las modalidades institucional y familiar de educación inicial.

Por tal motivo se realizan, ejecutan y evalúan estrategias que establecen los enfoques, estructuras y modos de trabajo generales con las familias. Sin embargo, se considera importante el actuar de los adultos ante las distintas situaciones de la vida cotidiana para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

Para la elaboración y desarrollo del presente Plan Operativo de Atención Integral, se inició con el acercamiento a la población usuaria, de la cual se hace la identificación y la auto-reflexión de concepciones y representaciones sobre primera infancia y familia de los participantes, desde categorías socio-culturales como creencias y algunas pautas de crianza, propias de la cultura del municipio donde se atienden los niños, niñas y sus familias.

Las siguientes son las apreciaciones de las padres de familia y/o cuidadores en cuanto a la concepción de niño/a, familia, pautas de crianza; tradicionalmente se refieren a los niños, niñas como “una persona ingenua, tierna, dulce; ser celestial que ha llegado a nuestras vidas sin pecado alguno; como ejemplo y alegría para los adultos”. En cuanto a la imagen de familia manifestaron “es tener confianza, es brindar amor, es tener respeto, es convivencia con nuestros hijos, unión es el núcleo de la sociedad, apoyo y calidez humano, unión, amor y respeto. Unión núcleo solido donde se ejercen los valores humanos”. El hombre ha prevalecido como jefe de hogar que tradicionalmente pero en las últimas décadas se ha convertido la mujer en cabeza de hogar y la cual ejerce el rol como tal. También se resalta la influencia ideológico- religiosa que predomina en esta cultura tradicional Católica, “Para ser buenas personas debemos pedirle siempre a Dios, porque con Él todo es posible, además cada niño trae su bendición”. De acuerdo con lo anterior se puede establecer una idea general de la dinámica familiar puesto que

culturalmente las familias replican lo vivenciado en sus hijos, por tal motivo es relevante identificar los entornos familiares para el desarrollo integral de los niños y niñas del CDI.

El Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta trabaja en cada una de las estrategias de atención que propendan al desarrollo integral de la primera infancia, las cuales son concebidas en proyectos, acciones, actividades y programas que favorezcan los entornos de desarrollo infantil con base en su salud, protección, nutrición, participación, educación inicial, identidad y ambientes favorables. Esta institución trabaja con 300 niños y niñas desde los 4 meses hasta los 4 años y 11 meses, los cuales son considerados como población vulnerable.

Los CDI son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. Es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños y niñas deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. Es importante destacar que en estas instituciones:

Se coordinan y armonizan acciones del Estado relacionadas con la nutrición, salud y formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas de 0 a 5 años, y las familias participan en actividades promovidas por los CDI para articular mejor la atención y educación que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades, demandas y atenciones que requieren los niños y las niñas.³⁰

³⁰Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Anexo 3 Orientaciones técnicas y metodológicas de formación y acompañamiento a familias. Ministerio de educación Nacional. Bogotá. 2012. P 18-19.

Para facilitar el conocimiento de la realidad en que viven los niños y niñas, se debe diligenciar la Ficha de Caracterización, instrumento que permite conocer las relaciones del niño en su familia, las características del desarrollo, el estado de salud y nutrición de cada uno de ellos y las del grupo infantil al cual pertenecen.

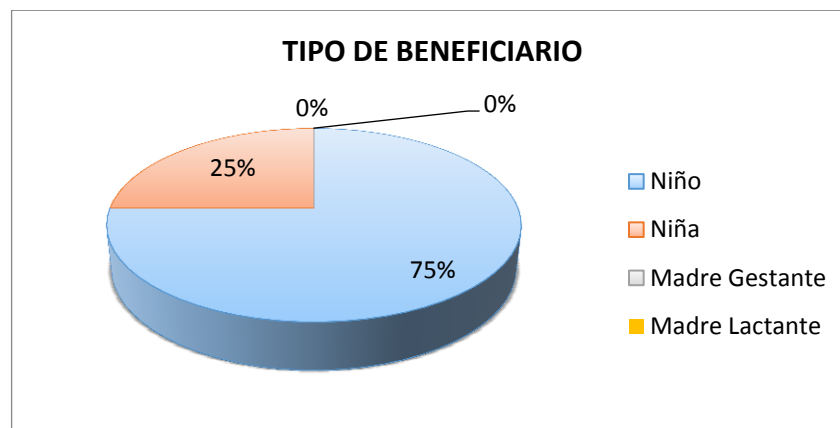
Con la comprensión del sentido de la Ficha de Caracterización y la participación de los padres de familia, en la recolección de la información, la tabulación y análisis de sus resultados, se logra integrarlos desde un comienzo a las acciones pedagógicas con los niños y niñas. Una vez conocida la situación del grupo se procede a planear las actividades a realizar con niños, niñas y con los padres de familia y/o cuidadores.

A continuación se presenta por bloques la tabulación y análisis de la información del beneficiario, condiciones de la vivienda, condiciones de la habitabilidad y composición de la estructura familia; en primer lugar sala cuna y caminadores, continuando con párvulos, en tercer lugar con pre jardín y por ultimo jardín.

SALA CUNA Y CAMINADORES

- **INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO.**

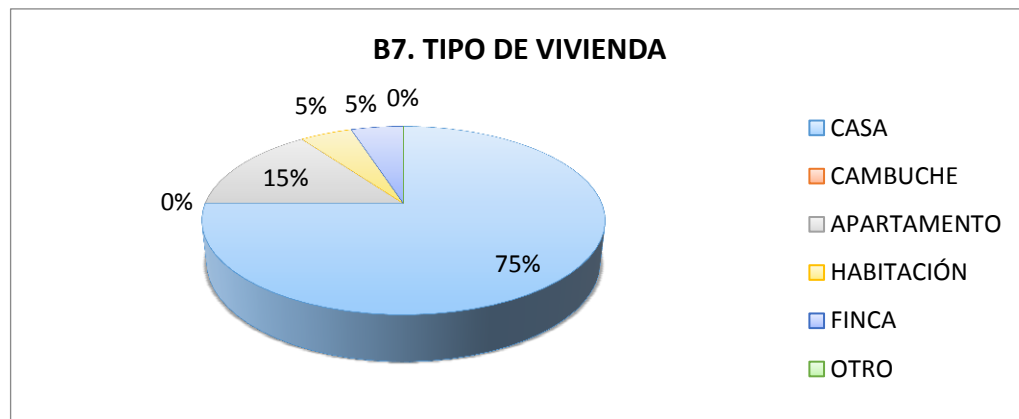
Grafica 2. Beneficiarios Sala cunas y caminadores



Para la caracterización de la información del beneficiario se puede observar que un 75% de ellos son niños, que ingresan al programa desde los seis meses de vida, lo cual indica la prevalencia del sexo masculino en este rango de edades. También cabe resaltar, que de esta población hay 3 usuarios que son víctimas directas del conflicto armado.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DEL BENEFICIARIO.**

Grafica 3. Vivienda del beneficiario sala cunas y caminadores



De acuerdo a datos obtenidos las familias de los niños y niñas de sala cunas y caminadores, conviven en casa con un número aproximado de 4 a 6 personas en ella, Para resaltar se indica que un 20% de estas viviendas están en el sector proximal de localización del CDI.

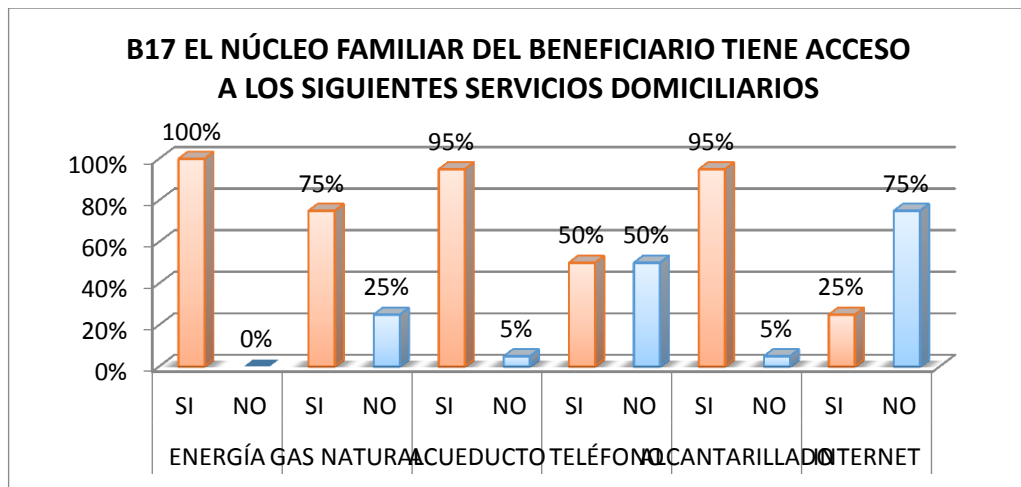
- **CONDICIONES DE HABITABILIDAD**

Grafica 4. Condiciones de habitabilidad sala cuna y caminadores



De acuerdo con la tabla B12 y B13, el proceso de independiencia de los niños y niñas se encuentra obstaculizado, ya que un 70% de los niños y niñas duermen con un adulto en la misma habitación y de estos un 45% en la misma cama.

Grafica 5. Acceso a servicios domiciliarios sala cuna y caminadores

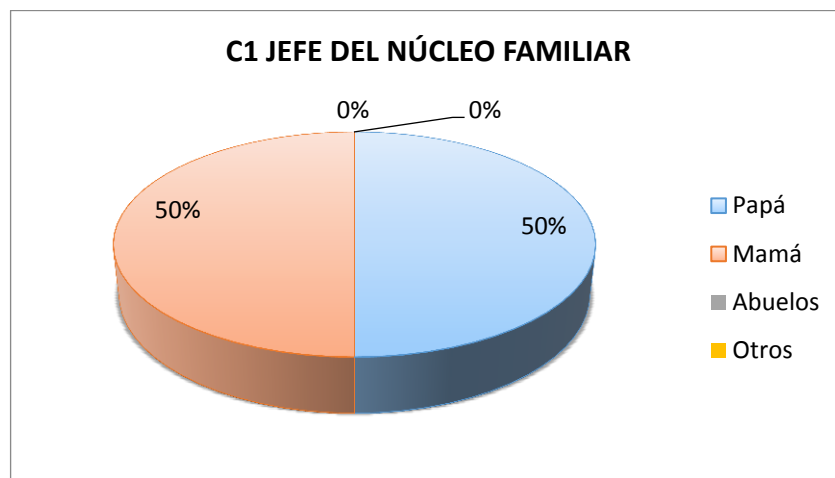


En los servicios públicos un 25% de las viviendas no cuentan con gas natural para su uso, lo cual genera riesgo de accidente por utilización de cilindro de gas.

En la mayoría de los hogares el agua es consumida tal como la obtienen, sin tratamiento alguno y del acueducto. En cuanto al manejo de basuras el 90% es recogido por el personal de aseo lo cual evidencia gestión municipal y cobertura de la totalidad del servicio de las empresas de aseo.

- **COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR.**

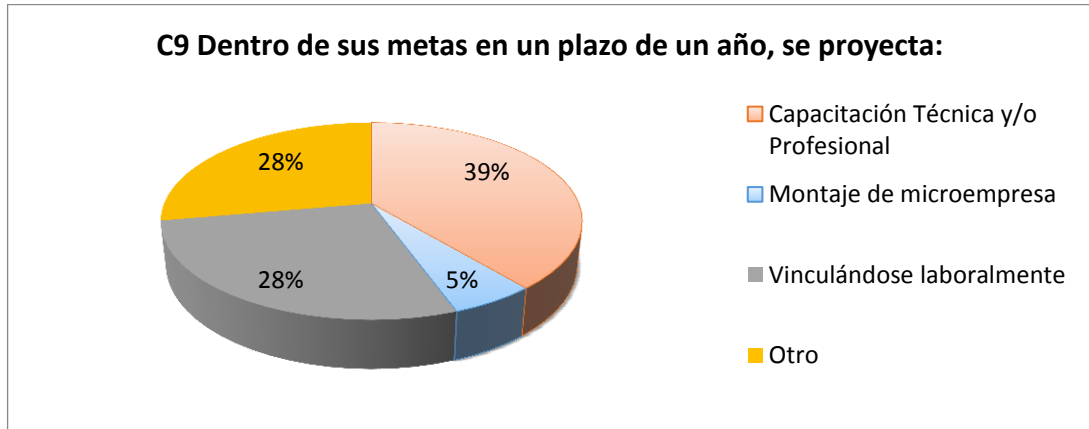
Grafica 6. Información jefe del núcleo familiar sala cuna y caminadores



De acuerdo a los datos obtenidos, hay proporción igual entre padre y madre en cuanto a la función de jefe de hogar, de los cuales la mayoría de ellos cuenta con el bachillerato. Se observa que la vinculación laboral que prevalece es la independiente, lo cual dificulta la vinculación al sistema de pensiones y cesantías, y al sistema de riesgos laborales.

- **DATOS DE LA CABEZA DEL NÚCLEO FAMILIAR**

Grafica 7. Cabeza del núcleo familiar sala cuna y caminadores



Para el desarrollo de metas para el año 2015, el jefe de hogar proyecta la capacitación Técnico-profesional como su principal opción, lo cual genera el desarrollo de estrategias para las instituciones educativas como alternativa de cobertura.

PÁRVULOS

- **INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO.**

Con relación a la caracterización de los niños y niñas de párvulos, se evidencia una proporción igual de género.

Según los datos obtenidos, la zona de ubicación de las viviendas donde conviven los núcleos familiares son en la cabecera del municipio de Piedecuesta; lo cual permite una interacción directa con las familias y un acompañamiento significativo.

En cuanto a la tenencia de la vivienda se observa que el arriendo o subarriendo es prevalente con un 73%, lo cual propicio un aumento en la dinámica social, en relación con el cambio de residencia.

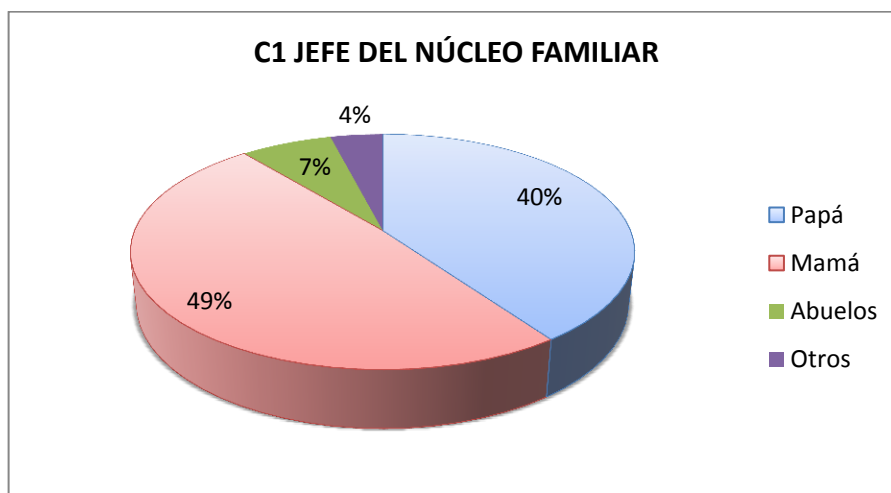
- **CONDICIONES DE HABITABILIDAD**

En cuanto a los espacios para el descanso se observa que solo un 33% de los niños y niñas duermen en habitación aparte y sin adultos generando así una dependencia y una falencia en los hábitos cotidianos en el hogar.

Referente a la manipulación de alimentos y servicios públicos, la mayoría de las familias consumen el agua directamente del grifo, generando riesgo para la salud. Además se observa que territorialmente no se encuentran centros de salud ni hospitales aledaños a las residencias de los núcleos familiares.

- **COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR**

Grafica 8. Composición y estructura familiar párvulos



Elaborado por PARRA PEÑA, Angélica Rocío. 2015

Para el análisis de la composición y estructura de núcleo familiar es importante referencias al jefe de este. Cabe resaltar que el 49% son las madres, las cabeza de hogar; les sigue con un 40% los padres y en ocasiones los abuelos y otros miembros de la familia figuran como los jefe del núcleo familiar con un porcentaje del 7% y 4% respectivamente.

En cuanto al estado laboral de los jefe del núcleo familiar el 57% de estos, son independientes. Un 41% figura como dependientes y un 2% se encuentra desempleados.

- **DATOS DE LA CABEZA DEL NUCLEO FAMILIAR**

La persona cabeza de hogar tiene como meta del año actual con un 47% la capacitación técnica y/o profesional, en segundo lugar en aspiración es el montaje de microempresa con el 25%.

Es importante resaltar que un 55% de los padres (madre y padre) no planearon el embarazo.

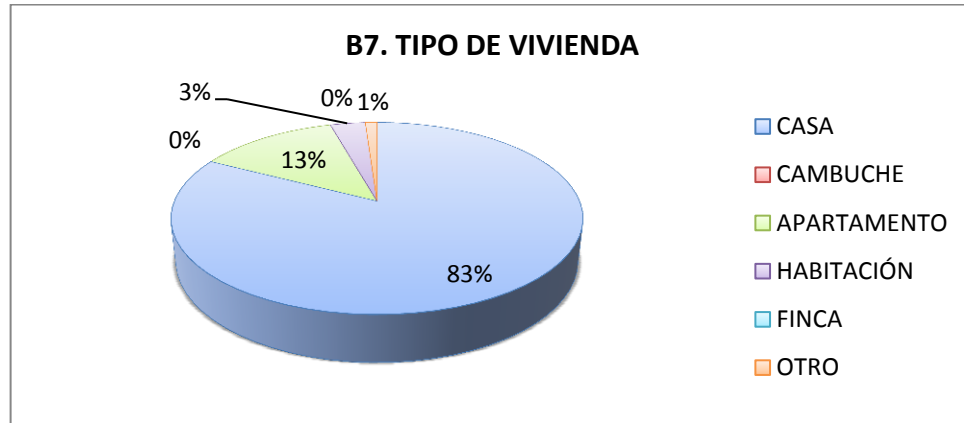
PRE JARDÍN

- **INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO**

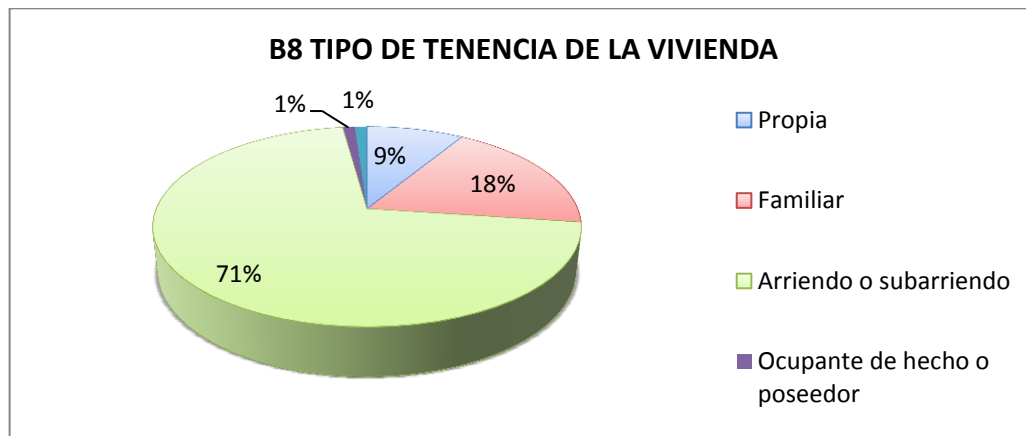
En el grado prejardín se encuentran con un porcentaje igual de niños y niñas, de los cuales el 18% (17 niños y niñas) son víctimas directas del conflicto armado.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DEL BENEFICIARIO**

Grafica 9. Características de la vivienda Pre jardín



Grafica 10. Tipo de tenencia de la vivienda pre jardín



Según la gráfica B7 el tipo de vivienda en la que la mayoría de familias convive es en casa con un 83% y le sigue el apartamento con el 13%. En cuanto a la tenencia predomina el pago de arriendo con el 71% y solo el 9% de las familias tienen vivienda propia.

- **CONDICIONES DE HABITABILIDAD**

De acuerdo con la tabla B12 y B13, un 60% de los niños y niñas duermen con un adulto en la misma habitación y de estos un 63% en la misma cama.

El acceso a los servicios domiciliarios se encuentran en una alta cobertura puesto que la energía, el gas natural, el acueducto y el alcantarillado se encuentran por encima del 85%.

Un porcentaje de 45% de familias consumen el agua hervida y el otro 54% la usan tal como la obtienen del acueducto.

De acuerdo con la gráfica B24 la mayoría de las viviendas cuentan con vías de acceso, transporte público y sedes educativas cercana; por el contrario, no cuentan con ludotecas, bibliotecas públicas ni privadas en su localidad. Para resaltar un 90% no cuentan con centros de salud, hospitales aledaños y con un porcentaje del 60% sin parques con estructuras para la recreación de los niños y niñas.

- **COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR**

La madre continúa a la cabeza del hogar con un porcentaje del 47%, cabe resaltar que un promedio de 12 madres cuentan con escolaridad técnico profesional, lo cual genera una cualificación para el ingreso económico del hogar.

Con respecto a la garantía de derechos en salud para los niños y niñas se percibe que algunos de ellos no cuentan con esta documentación actualizada, debido a que los padres de familia poco reconocen la importancia de los derechos en salud de sus menores y las consecuencias que acarrea el incumplimiento de estos.

JARDÍN

- **INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO**

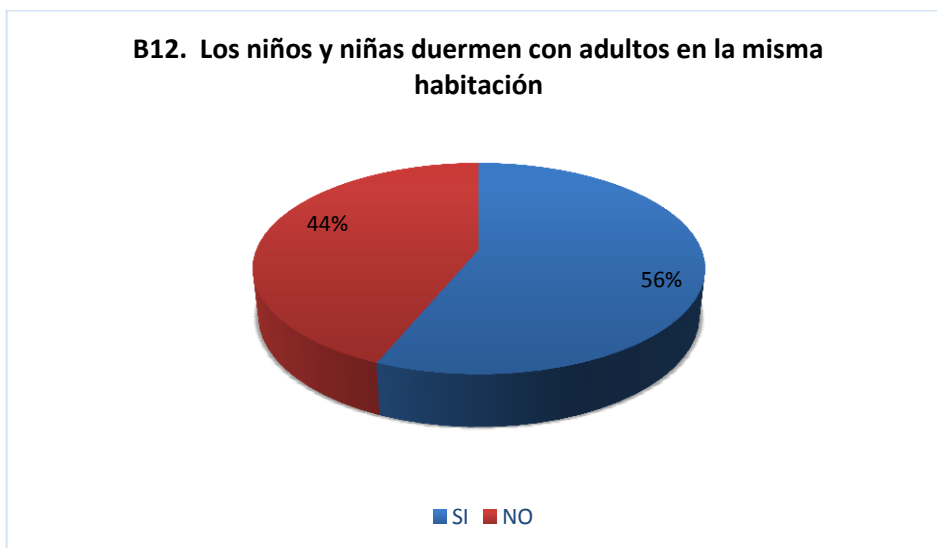
Para la caracterización en torno a la información del beneficiario se puede observar que un 48 % de ellos son niños, y un 52 % son niñas que se encuentran en el programa entre 4 a 5 años. También cabe resaltar que de esta población hay 15 usuarios que son víctimas directas del conflicto armado.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DEL BENEFICIARIO**

De acuerdo con los datos anteriores un 70% de las familias de los niños y niñas de jardín, conviven en una casa con un número de 4 a 6 personas en ella; además un 58% de estas, pagan arriendo por el inmueble.

- **CONDICIONES DE HABITABILIDAD**

Grafica 11. Condiciones habitacionales jardín.



Se observa que un 67% de los niños de jardín duermen sin la compañía de un adulto, lo cual para su rango de edad es importante porque genera desarrollo de la autonomía en los niños y niñas.

De acuerdo con la gráfica B24 la mayoría de las viviendas cuentan con vías de acceso, transporte público y sedes educativas cercana; por el contrario, no cuentan con ludotecas, bibliotecas públicas ni privadas en su localidad. Para resaltar un 85% no cuentan con centros de salud, hospitales aledaños y con un 70% sin parques con estructuras para la recreación de los niños y niñas.

- **COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR**

De acuerdo a los datos obtenidos, hay proporción igual entre padre y madre en cuanto a la función de jefe de hogar, de los cuales el 53% de ellos cuentan con el bachillerato. Un 44% están vinculados al área laboral de manera independiente, un 51% dependiente y un 5% se encuentran desempleados.

- **DATOS DE LA CABEZA DEL NUCLEO FAMILIAR**

Según los datos obtenidos en la ficha de caracterización los jefes del núcleo familiar tienen como aspiración y meta para el año 2015 la capacitación técnica o profesional con un 49%.

A diferencia de los grados anteriores en jardín los padres (madres y padres) planearon el embarazo con un porcentaje del 64%.

A continuación se presenta un cuadro resumen que mostrará el proceso desarrollado en la experiencia, especificando las actividades, teniendo en cuenta no sólo la perspectiva institucional y/o profesional sino la de los sujetos de intervención.

OBJETIVO 2. CUALIFICACIÓN TALENTO HUMANO.

- Implementar acciones que fortalezcan y cualifiquen el talento humano del CDI, con el fin de lograr que cada uno reconozca sus potencialidades, fortalezcan sus vínculos, adquieran y consoliden habilidades para su quehacer laboral.

El proceso de acción profesional desarrollado en el CDI Piedecuesta, para el logro del objetivo 2, se realizaron de actividades de reflexión y esparcimiento de las cuales se resalta la celebración del día del maestro, día de la madre, además, actividades de bienestar laboral como rumboterapias, masajes y elección del personaje del mes. Estas actividades se desarrollaron con el fin de preservar, mantener y mejorar el ambiente laboral de forma integral. Aquí, el rol como coordinadora y diseñadora se manifestó mediante las estrategias de accionar profesional dirigidas al fortalecimiento, gestión y ejecución de las “Actividades de Bienestar”, encaminadas a la identificación de situaciones que afectan la dinámica de grupo en su entorno laboral así como el manejo del clima organizacional y su influencia en la salud laboral. Ver **(Anexo d)**

El profesional en formación de Trabajo Social se destaca por desempeñar varios roles de los cuales tenemos: gestora, diseñadora, planificadora y coordinadora, esto por medio de las diversas actividades de cualificación dirigidas a la población participante (maestras, auxiliares de servicios generales, profesionales en Psicología, Nutrición, Fisioterapia). Se resalta la participación e identificación de los trabajadores en las actividades desarrolladas tal como se describen a continuación.

Tabla 8. Cuadro resumen Cualificación talento humano

ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	TIEMPO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL	Pacto de convivencia	Abril	Hacer partícipes y comprometer al personal en el cumplimiento de los acuerdos del pacto de convivencia.	Esta actividad contó con la participación del comité de derechos y pacto de convivencia integrado por dos maestras, una auxiliar de servicios generales y la trabajadora social. Se inició la capacitación con la socialización del manual operativo; durante la actividad se clarificaron los principios rectores y los valores corporativos, y para finalizar se realizó el acuerdo del pacto de convivencia como comunidad CDI. (Anexo e)

ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	TIEMPO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL	Instituciones de garantía de derechos.	Mayo	Resaltar las funciones, el horario y la ubicación de las instituciones del SNBF municipal.	Se socializó un folleto de las instituciones municipales del SNBF, como entidades corresponsables de la garantía de los derechos de los ciudadanos. La actividad se desarrolló de una forma didáctica se realizó la construcción de una cartografía, la ubicación y la demanda de estas instituciones.
CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL	Garantía de derechos	Junio	Facilitar la atención oportuna y eficaz de cualquier situación de vulneración y/o problemática familiar por medio de las rutas de atención.	Se trabajó con el talento humano de la institución las corresponsabilidades en la garantía de derechos y el adecuado proceso de las diversas situaciones presentadas en la comunidad (maltrato psicológico, físico y por negligencia, violencia intrafamiliar, entre otros). Se resalta el interés del personal y el compromiso del direccionamiento de dichas situaciones al

ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	TIEMPO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
				profesional idóneo. (Anexo f)
CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL	Buen trato institucional	Julio	Promover el ejercicio del buen trato y de las acciones pro-sociales en la institución.	<p>Se realizaron tres talleres de 30 minutos en los cuales se socializaron las acciones pro-sociales y se resaltaron los valores corporativos de la Caja de Compensación Familiar, CAJASAN, con el ánimo de mantener el sentido de pertenecía y fortalecer el bienestar laboral.</p> <p>Finalizando, en el último taller se realiza un mural de valores en el cual las maestras plasmaron los valores.</p> <p>Se resalta la creatividad y la participación activa del personal en dichas actividades.</p>

OBJETIVO 3. FORMACIÓN FAMILIAR.

- Involucrar a los padres de familia y/o acudientes activamente a través de encuentros que generen una alianza institución-familia favoreciendo el desarrollo de los niños y niñas en todos sus procesos.

Se planteó un trabajo con la familia, basado en su papel de protector y garante de los derechos y como agentes de desarrollo y cambio social encaminado a potenciarla como sistema vivo con fortalezas y capacidades para afrontar situaciones de riesgo y de vulnerabilidad, y para apropiarse de recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El horizonte que guio el trabajo con la familia, se planteó con un enfoque participativo que posibilitó la capacidad de madres, padres y/o acudientes de incidir, decidir, opinar, aportar, disentir y de actuar en diversos campos de la educación infantil en la vigencia de los derechos, el desarrollo de la equidad entre géneros y el enfoque diferencial.

Así mismo, ese horizonte visualizó el fortalecimiento de una práctica cotidiana en el seno de la familia, ayudó a perpetuar prácticas de crianza y favoreció el ingreso cultural y humano pleno del niño a la sociedad.

PRINCIPIOS DE LA FORMACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO

Lograr el alcance que se propone con la formación y el acompañamiento a las familias supone definir los siguientes criterios que sirvan de base para estructurar el diseño de las estrategias:

- Estar dirigida a la familia como organización social y no sólo a los adultos que cumplen un papel como mediadores del desarrollo integral infantil. El niño y la

niña crecen en un entorno familiar caracterizado por diferentes aspectos que inciden en su desarrollo. Los contextos que lo atraviesan, las relaciones entre adultos, las formas como participa la familia en la comunidad, el manejo de la sexualidad, son entre otros, ejemplos de tópicos que tienen efectos también en la socialización de niños y niñas.

- Comprender que las principales funciones de la familia son las de garantizar la sobrevivencia y promover la socialización, seguridad y bienestar de sus integrantes. Estimular que las familias se estructuren como familias amorosas y solidarias, para lograr construir entornos en los cuales los niños y niñas estén seguros física y afectivamente; en las que los saberes, las costumbres y rituales propios de la cultura a la que pertenecen, los juegos, las canciones, los bailes, los cuentos, la exploración y los descubrimientos estén presentes en la vida cotidiana. Entornos que aprovechan cualquier experiencia para ser conversada; que resaltan la importancia y la participación de cada integrante.
- Comprender que las familias son el primer entorno de socialización para niños y niñas de la primera infancia y por lo tanto, juegan un papel crucial en su desarrollo desde la gestación. La exploración muestra que cuando un niño o una niña nace en un ambiente en el cual es acogido, tiene mayores probabilidades de construir vínculos afectivos fuertes y seguros porque sus cuidadores principales interactúan con él de manera sensible y amorosa. Estos vínculos afectivos son la base para otros desarrollos de la infancia puesto que construyen a la niña y al niño como sujeto, es decir, le permiten sentirse reconocido, perteneciente al grupo, a la vez que independiente de los demás y valioso como ser humano. Esto se desarrolla a lo largo de la vida cotidiana familiar, a través de la sensibilidad del adulto, al llanto de los niños y las niñas y sus pedidos de ayuda, de los juegos, los relatos, los rituales, las canciones, la música y el arte, la búsqueda de sorpresas, los momentos de descanso que se comparten. También se logra, cuando se aprende a resolver

los conflictos o las rabietas buscando alternativas o cuando se establecen las normas y los límites de manera adecuada.

Tabla 9. Cuadro resumen “Escuelas de padres

ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	TIEMPO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
<p>ESCUELA DE PADRES ESCUELA DE PADRES</p>	<p>Estrategia de Cero a Siempre</p>	<p>Abril</p>	<p>Socializar los principios rectores de la estrategia de Cero a Siempre como compromiso con la sociedad, para el empoderamiento de los procesos por parte de las familias beneficiarias</p>	<p>Se efectuó los días 23-24 de abril y contó con la participación de 243 padres de familia de los grados sala cuna, caminadores, pre jardín y jardín. Se inició la actividad con la Presentación del equipo interdisciplinar, posteriormente se realizó la socialización de la estrategia de Cero a Siempre y el proceso pedagógico implantado. Se especifican los procesos de acompañamiento a las familias y la importancia de la participación en cada una de las actividades como respaldo al desarrollo de los niños y niñas. (Anexo b)</p>
<p>ESCUELA DE PADRES ESCUELA DE PADRES</p>	<p>Rutas de atención y pacto de convivencia</p>	<p>Abril</p>	<p>Informar las rutas de atención en caso de vulneración de derechos desde el área psicosocial, de salud y nutrición como acciones de garantía y restablecimiento de derecho. Hacer partícipes a los padres de familia y/o acudientes de la creación del pacto de convivencia como herramienta de socialización y civismo.</p>	<p>Se efectuó los días 29-30 de Abril y contó con la participación de 210 padres de familia de los grados sala cuna, caminadores, pre jardín y jardín. La actividad contó con la participación activa de los padres de familia en la elaboración del pacto de convivencia y la conformación de los grupos gestores de derechos, medio ambiente, seguridad y vigilancia. Al finalizar por iniciativa de los padres de familia, se propuso que los niños y niñas con sus mismos trazos “firmaran el Pacto y que quedara plasmada en cada aula. (Anexo b)</p>

	TEMÁTICA	TIEMPO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
ESCUELA DE PADRES ESCUELA DE PADRES	Prevención del abuso sexual	Mayo	Prevenir y atender posibles situaciones de abuso sexual. Lograr disminuir los factores de riesgo de dicha situación, para una oportuna y eficaz atención.	Se efectuó los días 28-29 de Mayo y contó con la participación de 216 padres de familia de los grados sala cuna, caminadores, pre jardín y jardín. Por medio de medios audios visuales se realiza un cine foro que contó con la participación de la Policía de Infancia y Adolescencia, quienes resolvieron preguntas y clarificaron las rutas de atención y especificaron los casos de denuncias y las medidas preventivas en casos de posible abuso sexual. (Anexo g)
ESCUELA DE PADRES ESCUELA DE PADRES	Pautas de crianza	Junio	Fortalecer el aprendizaje de la educación familiar con el afianzamiento de saberes en crianza y afectividad.	Se efectuó los días 24-25 de junio y contó con la participación de 202 padres de familia de los grados sala cuna, caminadores, pre jardín y jardín. La actividad se desarrolló en dos jornadas: en la primera participaron los grados de sala cuna, caminadores y párvulos y en la segunda pre jardín y jardín, ya que estas dos poblaciones necesitan diferentes herramienta para su aprendizaje. En la primera jornada se vinculó la profesional en fisioterapia para el fortalecimiento de la estimulación y la afectividad. Y en la segunda jornada se realizó la articulación con la Comisaría de familia para el aprendizaje de las pautas en crianza en edad escolar. (Anexo h)

	TEMÁTICA	TIEMPO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
ESCUELA DE PADRES ESCUELA DE PADRES	Los derechos, Buen trato	Julio	Resaltar el grado de corresponsabilidad de los padres de familia en la garantía de los derechos de los niños y niñas.	Se efectuó los días 30-31 de julio y contó con la participación de 188 padres de familia de los grados sala cuna, caminadores, pre jardín y jardín. Con una dinámica (lotería) se inició la Escuela de padres en la cual por medio de imágenes se identificaban los derechos de los niños y niñas, posteriormente el padres de familia socializaba los deberes y las acciones que tiene él para hacer efectivo este derecho. Al finalizar se contó con la participación del ICBF y en representación la nutricionista referente de Primera infancia quien hizo alusión a los indicadores y las realizaciones para la atención integral de los beneficiarios.

OBJETIVO 4. ENTORNO FAMILIAR.

- Identificar posibles factores de riesgo psicosocial en el entorno familiar, para fortalecer los ambientes familiares, buscando promover la seguridad integral de los niños y niñas.

Una de las principales características del Trabajador Social es ver la realidad desde una perspectiva holística y social. Por tal motivo es de gran importancia observar e interactuar con las familiar de los niños y niñas del jardín social, en miras de identificar, mitigar y/o atender factores de riesgo que efecten directa o indirectamente la integridad de la población infantil.

Para la ejecución de este último objetivo se desarrollaron diversas actividades dentro y fuera de las instalaciones del CDI, como estrategia de socialización y empatía con las familias beneficiarias; además, se contó con la participación en el proceso de articulación con Junta de Acción Comunal del Barrio Portal del Valle, la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Tránsito de Piedecuesta, Policía de Carabineros de Floridablanca.

La información que se describe a continuación, se refiere a las actividades ejecutadas del cuarto objetivo, con la realización de visitas domiciliarias, entrevistas individuales y familiares, y talleres con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Objetivo 4. Identificar posibles factores de riesgo psicosocial en el entorno familiar, para fortalecer los ambientes familiares, buscando promover la seguridad integral de los niños y niñas.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
POR EL PROFESIONAL	POR LOS USUARIOS/LA INSTIUCIÓN

<p>1. Identificar en las familias de los beneficiarios los factores de riesgo. Se realizaron 160 visitas domiciliarias a las residencias de los niños y niñas ingresados en el año 2015, se dio prioridad a los niños y niñas con necesidades especiales (inclusión), ingresados por primera vez y los menores de dos años. Resulta relevante la comprobación de las características referidas por los padres de familia en la ficha de caracterización, ya que al percibir la realidad de las dinámicas familiares se puede lograr un acercamiento más verídico de la realidad de estas familias. Se iniciaba la sesión con un cordial saludo y la presentación del profesional en formación y el objetivo de la visita de las cuales tenemos tres objetivos diferentes el primero era la visita inicial y verificación de indicadores de focalización, la segunda de identificación de la dinámica familiar, y la tercera por seguimiento. Se identificó como factor de riesgo el nivel socio económico de un 40% de la población, en el cual la actividad laboral es por días y su ingreso mensual es menor al salario mínimo legal vigente.</p>	<p>La empatía con los padres de familia y/o acudiente presente en el momento de la visita fue clave para lograr obtener la información requerida.</p> <p>Observaciones: Al preguntar por la relación de pareja algunos de los padres de familia evadían la respuesta o no contestaban argumentando que eso era de carácter personal. Por tal motivo se decidió entrevistar por separado a los padres para lograr una comunicación asertiva y más confidencial. Una de los factores de riesgo que se logró identificar y comprobar en las visitas domiciliarias fue delegar el cuidado de los niños y niñas después de la asistencia al programa (después de las 4pm) a terceras personas, como son los hermanos mayores (menores de edad, un rango de 11 a 15 años) y vecinos.</p>
<p>2. Promover la seguridad integral de los niños y niñas en el hogar. Se diseñaron los “Planes caseros” los cuales son una guía en la organización las actividades con los niños y niñas en el hogar, además se socializa una serie de pautas de crianza positiva para el mejoramiento del ambiente familiar y la comunicación asertiva en el hogar. Se realizaron seguimiento a 15 familias con dificultades en la comunicación y en el manejo de la crianza de los niños y niñas en el hogar. Estas familias se seleccionaron de acuerdo al interés de</p>	<p>Se realizaron seguimiento de las tareas y actividades acordadas con las familias con una gran aceptación y participación de los padres de familia. Entre las tareas más frecuentes se encontraron organización del horario de descanso y levantada en la mañana de los niños y niñas, alimentación y destinar 15 minutos para la lectura o narración de un cuento en familia.</p> <p>Observaciones: El poder tener un contacto más confidencial e individual de cada familia resulta efectivo para la atención de</p>

las mismas y ha identificación de comportamiento “inadecuado” de los niños y niñas en el CDI.	situaciones particulares, las familias intervenidas lograron una mejora en la comunicación y la asistencia a las reuniones fue permanente lo cual indica un mayor interés por el desarrollo y el fortalecimiento de los vínculos familiares.
---	--

Objetivo 4. Identificar posibles factores de riesgo psicosocial en el entorno familiar, para fortalecer los ambientes familiares, buscando promover la seguridad integral de los niños y niñas.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
POR EL PROFESIONAL	POR LOS USUARIOS/LA INSTIUCIÓN
<p>3. Elaborar compromisos y desarrollar medidas preventivas en caso de vulneración de derechos.</p> <p>Se realizaron compromisos con los padres de familia y/o acudientes en los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reincidencia de inasistencia al programa sin justa causa (23 compromisos). • En la asistencia en inadecuadas condiciones físicas y emocionales (4 compromisos). • En la no oportuna verificación de los indicadores de garantía de derechos (Carnet vacunas, crecimiento y desarrollo, procesos judiciales como custodia o alimentos) 15 compromisos. 	<p>Los padres de familia y/o acudiente firmaron los compromisos y en el tiempo estipulado un 90% de las acciones a corregir fueron adelantadas y verificadas por la profesional responsable.</p>
<p>4. Articulación con las entidades competentes del SNBF.</p> <p>En el transcurso de la intervención, se logró detectar un factor de riesgo importante en la comunidad del CDI, ya que el predio vecino a las instalaciones se encontraba una estación improvisada del sistema masivo de transporte Metrolínea, se realizó la gestión con los</p>	<p>Las entidades del SNBF desarrollaron actividades lúdicas con niños y niñas beneficiarios y con las familias talleres de temas relacionados con sus competencias.</p> <p>Los recursos utilizados por cada entidad fueron facilitados por el ente operador CAJASAN.</p>

líderes comunales y el comité de padres de familia para efectuar un derecho de petición y dar solución a este inconveniente. **(Anexo i)**

En el desarrollo de las visitas domiciliarias se logró la detección de tres casos de maltrato infantil por negligencia los cuales fueron direccionados a la Comisaria de Familia de Piedecuesta.

En actividades complementarias se contó con la participación de Policía de Tránsito de Piedecuesta con la sensibilización de la responsabilidad vial y la problemática del “moto-taxismo”.

Se realizó gestión con la Policía de Carabineros en la demostración canina como mecanismo de sensibilización al cuidado de los animales por parte de los niños y niñas y como generador de espacios de participación en el contexto social.

Se articularon acciones con la Policía de infancia y adolescencia en la prevención y detección oportuna de posibles casos de abuso sexual, con la participación de talleres con padres de familia y personal del CDI. **(Anexo j)**

Se gestionó con la Alcaldía municipal la participación en el concurso de rondas infantiles, para garantizar el derecho a la participación y la ciudadanía. **(Anexo k)**

6. EVALUACIÓN

Para lograr una articulación entre lo teórico, lo conceptual y lo realizado durante el proceso de práctica, los sujetos que participaron en las intervenciones realizadas, contribuyeron a generar conocimiento y a un proceso de aprendizaje y enriquecimiento de la academia y de modo personal al profesional en formación. La experiencia de práctica social constituye para las/os Trabajadores/as Sociales, un espacio de interacción con diversos sectores poblacionales, con otros profesionales, y con las diferentes instituciones que existen.

El rol del Trabajador Social en el Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta no se ha especificado, ya que es la primera vez que se cuenta con el apoyo de esta profesión para llevar a cabo los procesos en la institución, las acciones realizadas por ésta, en su mayoría las realizaba la coordinadora (en cuanto a la articulación y gestión) y la parte de interacción y participación de la comunidad no se había proyectado.

La evaluación de los logros obtenidos en el desarrollo del Plan Operativo de Atención Integral dentro del proceso de intervención en la Atención Integral a la Primera Infancia permitieron enriquecer el quehacer de la profesión, las siguientes son acciones que reflejaron el cumplimiento del objetivo:

- Elaboración del diagnóstico situacional para el diseño del Plan Operativo de Atención Integral del primer semestre del año 2015 en la modalidad institucional para el Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta.
- Cualificación del talento humano de la institución para el reconocimiento de sus potencialidades, fortalecimiento de sus vínculos y consolidación de habilidades

en su labor. La realización de cuatro capacitaciones y seis reflexiones pedagógicas en temas relacionados con la garantía de derechos y el restablecimiento de los mismos.

- Participación activa por parte de los padres de familia y/o acudientes en los comités de padres de familia, escuelas de padres y actividades de esparcimiento como lo fueron la celebración del día de la madre, día del maestro, las integraciones familiares y de participación municipal (encuentro de rondas infantiles y movilización por la paz). **(Anexo)**
- Realización de visitas domiciliarias y entrevistas individuales y familiares con las familias beneficiarias del programa, lo que permitió conocer la realidad de las dinámicas familiares y se logró un acercamiento más verídico de la realidad de estas familias.
- La articulación efectiva y eficiente con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, para brindar atención integral a las niñas y niños beneficiarios.
- En cuanto a las debilidades del proceso de intervención se evidenciaron las situaciones que se mencionan a continuación:
- Desde los lineamientos técnico de ICBF se establece que las reuniones con padres de familia deben ser con la totalidad de estos o al menor con un 90% de asistencia, una al mes, lo que generó que en estos encuentros los profesionales redujeran su intervención para que todos pudiesen participar y poder lograr su objetivo.

- La ausencia de un par idóneo, de preferencia en Trabajo Social dificulta la comprensión de los procesos de intervención que se realizan y los resultados de los mismos.
- La autonomía para la realización de las actividades de Trabajo social con las familias en los “Planes Caseros” por ser espacio fuera de la institución, se requería un proceso administrativo extenso.
- Teniendo en cuenta que el ente operador es la Caja de Compensación Familiar, los trámites para la adjudicación de los recursos para los encuentros se hacían limitados y los profesionales aportaron los recursos personales para estas actividades.

Es importante resaltar, que la experiencia práctica en Trabajo Social se constituye un elemento para el enriquecimiento profesional y personal de quien lo ha realizado; las características que identifican la misma, son factores como el contexto, las personal con las que realizan la intervención, las metas y limitaciones del proceso llevado a cabo y la relación entre el campo y la institución, permiten llevar a cabo un análisis valioso de la situación a intervenir.

7. CONCLUSIONES

La Atención Integral a la Primera Infancia representa un reto para el Trabajo Social desde la academia y para varios profesionales que se inclinen por esta área de igualmente permite incursionar sobre nuevas metodologías y estrategias en el accionar social. La complejidad de la problemática percibida en población vulnerable requiere de una intervención holística en su atención y abordaje, lo que implica la necesidad del trabajo interdisciplinario e interinstitucional, sin desconocer la importancia de la participación de la comunidad, que desde este enfoque tiene mucho que aportar en el manejo del problema.

En la experiencia práctica realizada, la implementación de estrategias participativas, institucionales y comunitarias permitieron involucrar a la población beneficiaria del programa, en procesos orientados al empoderamiento de la corresponsabilidad de la garantía de derechos y a la promoción del buen trato.

La gestión realizada con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el municipio de Piedecuesta en el abordaje interdisciplinario e interinstitucional influyó positivamente en la atención integral, oportuna y preventiva a las problemáticas identificadas en el sector, en lo relacionado con prevención del abuso sexual, seguridad vial (Implicaciones del moto-taxismo), maltrato infantil, entre otras; y haciendo énfasis en la importancia de la promoción del buen trato y la garantía de derechos.

El rol del Trabajador Social en las diversas áreas de intervención tiene compromisos y responsabilidades con el desarrollo del bienestar de las personas donde es relevante conocer aspectos particulares y características sociales, económicas y demográficas, así como la realidad vivida de la población

involucrada, con el propósito de diseñar una propuesta que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La presencia de profesionales en Trabajo Social, en instituciones como Centros de Desarrollo Infantil es un componente fundamental, teniendo en cuenta su carácter coordinador, educativo y de gestión. Esta intervención está orientada:

- Como profesional gestor de proyectos de educación preventiva a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.
- Como orientador de procesos familiares que permiten el acercamiento a la realidad de la familia, para la continuidad del cumplimiento con la función básica de proteger a los niños y niñas en sus procesos de desarrollo.
- Como coordinador de proyectos a nivel intra e interinstitucionales de impacto comunitario, permitiendo la cercanía entre la institución y la población beneficiaria, fortaleciendo así los procesos de Atención Integral a la Primera Infancia.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, L. Aspectos centrales de una política pública. Ponencia Segundo Foro Internacional .Movilización por la Primera Infancia. Bogotá 2005.. [en línea] [Citado 10 de diciembre de 2015] Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../1607/articles-168929_archivo.pdf

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Plan de desarrollo 2012-2015 “El contrato con la gente”. [en línea] [Citado enero del 2015]. Disponible en: www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co

CADENA RUIZ, A. Documentos CESO. Proyectos sociopolíticos, poblaciones y familias: de las políticas de higiene al control a través del afecto. Colombia 1900-1999. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. P 76, 2004.

CAMARGO Marina, CASTRO Adriana. Fundamentos Técnicos de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Bogotá. 2012.

CAMARGO Marina, CASTRO Adriana. Fundamentos Técnicos de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Bogotá. p 99. 2012

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política, Bogotá. 1991

COLOMBIA, CONGRESO DE LA República. Ley 1098 de 2006. “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”. Bogotá: Diario Oficial n.o

46.446. 2006, 8 de noviembre [en línea] [citado 10 de diciembre de 2015]
Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, COLOMBIA. Ley 1450 de 2011, Por la cual se expide el plan de desarrollo nacional 2010-2014. Bogotá, diario oficial no 48.102 2011, junio 16. [en línea] [Citado Septiembre 2015]. Disponible en http://www.secretariassenado.gov.co/senando/basedoc/ley/2011/ley_1450_2011.html

ICBF, OIM y Sinapsis. Lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF. P 26,27. 2006

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Anexo 3 Orientaciones técnicas y metodológicas de formación y acompañamiento a familias. Ministerio de educación Nacional. Bogotá. P 18. 2012

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Colombia por la primera infancia 2006. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. [en línea] [Citado octubre 2014] Disponible En: <http://www.accionambiental.org/principal/secciones/documentos/Doctos%20Ni%C3%B1ez/politica%20de%0primera%20infancia.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. 2011, junio 16. [en línea] [Citado octubre 2014] Disponible En: <http://www.accionambiental.org/principal/secciones/documentos/Doctos%20Ni%C3%B1ez/politica%20primera%20infancia.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Colombia sin maltrato infantil. Bogotá. 2015. [en línea] [citado 12 de diciembre de 2015] Disponible en www.icbf.gov.co/portal/page/.../ColombiaSinMaltatoInfantil_180313.pdf

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. CONPES Social 109, Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia", 03 de diciembre de 2007, Bogotá. [en línea] [Citado Agosto 2015]. Disponible en: cms-static.colombiaaprender.edu.co/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Manual de vigilancia epidemiológica de lesiones de causa externa violencia intrafamiliar. 2010. [en línea] [citado 10 de diciembre de 2015] Disponible en www.medicinalegal.gov.co

ISAZA, Leonor. "Análisis de las experiencias más significativas desarrolladas y orientadas al fortalecimiento familiar para el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes". Bogotá: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. 2011

JIMÉNEZ. Benítez William G. "El Enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas". Revista electrónica de difusión científica N° 11. [en línea] [Citado octubre 2014]. Disponible en: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista12/enfoque_DDHH.pdf

MUSEN, COGER & KAGAN .Desarrollo de la personalidad en el niño. Trillas. México, p 45.1972.

PALACIOS Jesús, CASTELLANA, Elsa. La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Fundación Santillana. p 11. 2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PIEDECUESTA “El contrato con la Gente”
Disponible en internet: www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co. P 59

REVISTA CRITERIO JURÍDICO GARANTISTA N°7 Fundación Universitaria
Autónoma de Colombia. [en línea] [Citado: Agosto 2014] Disponible en internet:
http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/.../revista.../Revista_7.pdf

TORRADO, M; Reyes, M y Durán, E. Revista infancia, adolescía y familia. Volumen
1. ICBF. Bases para la formulación de un plan nacional para el desarrollo de la
primera infancia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de
Infancia. ABA Colombia, p 25. 2006

UNICEF. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Art. 18. Sesión
especial de la Asamblea General de la ONU: “Un Mundo Apropriado para los Niños
y las Niñas”, julio de 2002.

ANEXOS

Anexo A. Ficha de caracterización 2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CASILLA DE LA FUENTE DE LUBRAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 Formato 1. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	Enero 2014
Versión 2	Página 1 de 19

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR – 2014



IMPORTANTE

PARA GUARDAR LA FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN AGRADECEREMOS NO ALTERAR NI MODIFICAR ESTE FORMATO. LAS MODIFICACIONES O ALTERACIONES
 TOTALES O PARCIALES PUEDEN AFECTAR LOS RESULTADOS DE ESTE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA
 DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.
 ES IMPORTANTE LEER EL INSTRUCTIVO DE ESTA FICHA (ANEXO 1), CON EL FIN DE ASEGURAR EL OPORTUNO DELGECIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

MÓDULO I – FAMILIAS Y COMUNIDAD

FECHA DE DELGECIAMIENTO INICIAL: DD MM AAAA

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio					
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Tipo de Documento de la Entidad Administradora de Servicios</td> <td style="width: 50%; border: none;">Nº. De identificación de la Entidad Administradora de Servicios</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> NIT <input type="checkbox"/> RIUT <input type="checkbox"/> </td> <td style="border: none;"></td> </tr> </table>		Tipo de Documento de la Entidad Administradora de Servicios	Nº. De identificación de la Entidad Administradora de Servicios	NIT <input type="checkbox"/> RIUT <input type="checkbox"/>	
Tipo de Documento de la Entidad Administradora de Servicios	Nº. De identificación de la Entidad Administradora de Servicios				
NIT <input type="checkbox"/> RIUT <input type="checkbox"/>					
Nombre de la Unidad de Servicio - UDS					
Modalidad del servicio prestado en la Unidad de Servicio					
Ubicación - UDS					
Departamento					
Municipio/Distrito					
Localidad					
A. INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO					
A1. Tipo de beneficiario					
Niño o Niña <input type="checkbox"/> Madre gestante <input type="checkbox"/> Madre lactante <input type="checkbox"/>					
A2. Nombre del beneficiario					
Primer nombre	Segundo nombre				
Primer apellido	Segundo apellido				
A3. Tipo de documento de identidad					
Registro civil <input type="checkbox"/> Tarjeta de identidad <input type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Cédula de extraneidad <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Sin documento <input type="checkbox"/>					
A4. Número de documento de identidad					
A5. Fecha de expedición del documento de identidad (Delimitar solo si es de nacionalidad Colombiana)					
DD MM AAAA					
A6. Lugar de expedición del documento de identidad					
Departamento	Municipio/Distrito				
A7. Fecha de nacimiento					
DD MM AAAA A8. Edad A9. Sexo					
<input type="checkbox"/> Años <input type="checkbox"/> Años <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M					

Página 1 de 19

Prohibida la modificación o eliminación de cualquiera de las preguntas de este documento. Dichas modificaciones o eliminaciones pueden causar impactos en el uso y análisis de esta información.



Formulario 1. Ficha de Caracterización Sociofamiliar

A10. País de nacimiento

A11. Departamento de nacimiento

A12. Municipio de nacimiento

A13. Grupo étnico en el que se identifica el beneficiario

Autóctono Indígena Afro-Colombiano Race or Ancestry of Two Ancestry, mestizo or Afro-Colombiano Forajido No se identifica ni reside en un territorio

A14. Si el núcleo familiar del beneficiario se reconoce como Afrocolombiano o Indígena excepto a qué comunidad, resguardo o territorio colectivo pertenece

A15. ¿En la familia se habla la lengua nativa del grupo étnico al que pertenece? SI NO

A16. ¿El beneficiario habla la lengua nativa del grupo étnico al que pertenece? SI NO

A.17. Datos de contacto del Adulto responsable o acudiente

Dirección Teléfono(s)

A.18. Ha sido víctima del desplazamiento forzado u otro hecho victimizante?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
A.19. ¿Algún miembro del grupo familiar con el que convive el beneficiario ha sido víctima del Desplazamiento forzado u otro hecho victimizante?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
A.20. Señale el tipo de relación del miembro del grupo familiar con el que convive, que ha sido víctima del Desplazamiento u otro hecho victimizante	cónyuge/compañero(a)	<input type="checkbox"/>	PADRE / MADRE	<input type="checkbox"/>
	PADRE(S) / MADRE(S)	<input type="checkbox"/>	HERMANO(S)	<input type="checkbox"/>
	HUJO (S)	<input type="checkbox"/>	HERMANO (S)	<input type="checkbox"/>
	HIJO (S)	<input type="checkbox"/>	ABUELO (S)	<input type="checkbox"/>
	TÍO(S)	<input type="checkbox"/>	SORNO (S)	<input type="checkbox"/>
	PRIMO (S)	<input type="checkbox"/>	SUEGRO (S)	<input type="checkbox"/>
	YERRO / YERBA	<input type="checkbox"/>	CUÑADO (S)	<input type="checkbox"/>
	PADRINO / MADRINA	<input type="checkbox"/>	PARENTI	<input type="checkbox"/>
			ABUELO (S)	<input type="checkbox"/>

B. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DEL BENEFICIARIO

B1. Departamento de residencia

B2. Municipio/Distrito de residencia

B3. Zona de ubicación: Urbana Rural

B4. Nombre del departamento o vivienda

B5. Nombre del Barrio

B6. Dirección de la vivienda

B7. Tipo de vivienda (Una sola opción): Casa Apartamento Habitación Finca
 Casucha Vivienda indígena Albergue Inquilinato



B8. Tipo de tenencia de la vivienda (Una sola opción)	Propia <input type="checkbox"/>	En arrendo o alquiler <input type="checkbox"/>	En construcción <input type="checkbox"/>		
	Familiar <input type="checkbox"/>	Ocupante de hecho o posesión <input type="checkbox"/>	Titulación comunitaria <input type="checkbox"/>		
B9. Tiempo de permanencia del núcleo familiar en el barrio o departamento		Años <input type="text"/>	Meses <input type="text"/>		
B10. Número de personas que conforman el núcleo familiar y conviven en la misma vivienda.		B11. Excluyendo la sala y el comedor de cuartos cuartos, ¿depose el núcleo familiar del beneficiario para que durman los niños y niñas menores de 5 años?			
		Comparten <input type="text"/>			
		No comparten <input type="checkbox"/>			
CONDICIONES DE HABITABILIDAD					
B12. Los niños y niñas duermen con adultos en la misma habitación		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
B13. Los niños y niñas duermen con adultos en la misma cama		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
B14. La vivienda cuenta con espacios independientes para dormitorio, cocina y baños. (Verificación a través de visita domiciliar)		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
B15. La vivienda cuenta con espacios aislados. (Verificación a través de visita domiciliar)		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
B16. En el núcleo familiar del beneficiario los niños o niñas menores de 5 años duermen en: (Solo una opción) (Verificación a través de visita domiciliar)		Hamaca <input type="checkbox"/>	Cama <input type="checkbox"/>	Otro, ¿Cuál? <input type="text"/>	
		Cochoneta <input type="checkbox"/>	Estera <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	
B17. El núcleo familiar del beneficiario tiene acceso a los siguientes servicios domiciliarios. (Opciones múltiples)		Energía <input type="checkbox"/>	Gas Natural <input type="checkbox"/>	Acueducto <input type="checkbox"/>	
		Teléfono fijo <input type="checkbox"/>	Teléfono celular <input type="checkbox"/>	Alcancebaldado <input type="checkbox"/>	
		Internet <input type="checkbox"/>			
B18. El agua que consumen y utilizan para la preparación de los alimentos la obtienen de: (Verificación a través de visita domiciliar)		Acueducto <input type="checkbox"/>	Pozo - Agua <input type="checkbox"/>	No Queman, hervido <input type="checkbox"/>	Pila pública <input type="checkbox"/>
		Acuifero <input type="checkbox"/>	Agua lluvia <input type="checkbox"/>	Agua embotellada o en bolsa <input type="checkbox"/>	Carro Tanque <input type="checkbox"/>
B19. El núcleo familiar recibe el servicio de agua (Verificación a través de visita domiciliar)		Todos los días <input type="checkbox"/>	Algunos días a la semana <input type="checkbox"/>	Otra periodicidad <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
B20. En el hogar el agua la usan (Verificación a través de visita domiciliar)		TL como la obtienen <input type="checkbox"/>	La purifican con cloro <input type="checkbox"/>		
		La hierven <input type="checkbox"/>	Utilizan filtro <input type="checkbox"/>		
		La cocinan <input type="checkbox"/>			
B21. ¿Cuál es el tratamiento que le dan a las basuras? (Verificación a través de visita domiciliar)		La recojo persona del servicio de aseo <input type="checkbox"/>	La queman <input type="checkbox"/>		
		La tiran al río o fuente hídrica <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>		
		La entierran <input type="checkbox"/>	La tiran al fondo o a un lado <input type="checkbox"/>		
		La recojo un servicio informal <input type="checkbox"/>	Reutilizan los desperdicios orgánicos para producir abono <input type="checkbox"/>		
		Reciclan los desperdicios orgánicos de los inorgánicos <input type="checkbox"/>			
B22. ¿Con qué tipo de sanitario cuenta el hogar? (Verificación a través de visita domiciliar)		Sanitario conectado a alcantarillado <input type="checkbox"/>	Sanitario sin conexión <input type="checkbox"/>		
		Sanitario conectado a pozo séptico <input type="checkbox"/>	Letrina <input type="checkbox"/>		
		No tiene servicio sanitario <input type="checkbox"/>			
B23. El sanitario es de uso:		Exclusivo para el núcleo familiar <input type="checkbox"/>	Compartido con otros núcleos <input type="checkbox"/>		



BDH. CERCA DE LA VIVIENDA SE CUENTA CON			
Vías de acceso	<input type="checkbox"/>	Transporte público	<input type="checkbox"/>
Sedes educativas	<input type="checkbox"/>	Ludotecas	<input type="checkbox"/>
Bibliotecas públicas y privadas	<input type="checkbox"/>	Parques con estructura para la recreación de los niños y las niñas	<input type="checkbox"/>
Centro de salud/farmacia	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>
Ciudad	<input type="checkbox"/>	Lugares sagrados	<input type="checkbox"/>
Otros, CUAL			



C. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR

C1. Miembros que conforman el núcleo familiar del beneficiario y que conviven con él o ella

Nº	Parentesco*	NOMBRE COMPLETO	Tipo de**	No. Identificación	Ejido	Nivel De Escolaridad***	Ocupación
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

Nº	Salvo Litis	Salvo acciones	ESTADO LABORAL	Nº días a la semana que trabaja	Horas al día que trabaja	CONDICIONES ESPECIALES	Aborda el sustento económico
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

Nº	Estado en el hogar****	NOMBRE tipo	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

*Papa-Madre/Papadros-Madrosas/ Ejidos - Compañero permanente/Hermano (s)-Hermana(s)/Padro (s)/Primo(s)/Tío(s)

**Tipo de identificación: Registro civil / Tarjeta de identidad/Cédula de ciudadanía/Cédula de extranjería/Sin documento/Pasaporte

***Ninguna/Primaria, Básica primaria (1 a 5), Básica secundaria (6 a 9), Media (10 a 13), Técnico sin título, Técnico con título, Tecnólogo sin título, Tecnólogo con título, Universitario sin título, Universitario con título, Postgrado sin título, Postgrado con título.

**** Sistema General de Seguridad Social en Salud



DATOS DE LA CABEZA DEL NÚCLEO FAMILIAR

C2. Condición especial del padre o madre cabeza de hogar					
Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Victima de lesiones naturales	Niño o niña en proceso administrativo de restablecimiento de derechos	Otra condición especial	Ninguna de las anteriores
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C3. ¿Presenta declaración de los hechos de victimación en el marco del conflicto armado ante la personería, Defensoría o Procuraduría?					SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
C4. Pertenencia a población prioritaria de:					
Señal	Puntos señal	Unidos	Falso	Ninguno	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C5. ¿Recibe subsidio de familia en acción?		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿Quiénes reciben?		Niños <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/>
C6. ¿Se encuentra recibiendo beneficios de otro programa?		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿Cuál? Municipal <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/>		
C7. La mujer cuidadora del niño o niña menor de cinco años se encuentra:		En búsqueda SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Lactando SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	
C8. En caso de no encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, ¿Cuál es la razón?					
No le interesa	Le han negado la afiliación por falta de cupo	Es muy costoso		No le han afiliado EPS subvencionada	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Por desconocimiento	No hay puntos de salud cerca	Por traslado entre EPS			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
C9. Dentro de sus metas en un plazo de un año, se proyecta: (Delencenar solo si la cabeza del núcleo familiar es mayor de 18 años)					
Capacitación técnica	Montar de microempresa	Vincularse al mercado			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Capacitación profesional	Adquisición de artes	Otro			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
C10. La cabeza de hogar hace parte de:					
Asociaciones comunitarias	Juntas de acción comunal	Comités Isolarios	Otra		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Asociaciones de padres de familia	Juntas administradoras locales	Organizaciones deportivas	Ninguna de las anteriores		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
C11. El padre y la madre de los niños y niñas menores de 5 años, planean con anticipación el embarazo					SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
D. RELACIONES COMUNITARIA Y DE VECINDARIO					
D1. El núcleo familiar se apena de sus vecinos cuando (Puede marcar más de una opción)		Tienen alguna dificultad	Fiestas comunitarias	Cívicas o comunitarias	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Actividades deportivas o lúdicas	No se apena		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
D2. ¿El núcleo familiar completo o alguno de sus miembros, apena a sus vecinos cuando lo requieren?		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
D3. El núcleo familiar comparte actividades con los vecinos		Fiestas familiares	Cívicas o comunitarias		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Actividades deportivas o lúdicas	Emergencias naturales		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
D4. El núcleo familiar comparte sus dificultades con:		Familiares	Amigos		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Vecinos	No los comparten		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E1. El núcleo familiar comparte sus acontecimientos especiales con:		Familiares	Amigos		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Vecinos	No los comparten		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



D6. CUANDO SE PRESENTAN ALGUNAS DIFICULTADES CON LOS NIÑOS EL NÚCLEO FAMILIAR LOS RESUELVE:											
Devolviendo	<input type="checkbox"/>	Discutiendo	<input type="checkbox"/>	Otros, Cual?	<input type="text"/>						
Se ignoran	<input type="checkbox"/>	Utilizando mecanismos institucionales de conciliación	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>							
D6. LA CARGA DEL NÚCLEO FAMILIAR PERTENECE A ALGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN DENTRO DE SU BARRIO O VEREDA											
Deportivos o lúdicas	<input type="checkbox"/>	Cerambas	<input type="checkbox"/>	Organizaciones sin ánimo de lucro	<input type="checkbox"/>						
Cívicas	<input type="checkbox"/>	Asociaciones de padres de familia	<input type="checkbox"/>	Religiosas	<input type="checkbox"/>						
D7. CUAL ES EL MAJOR TALENTO O CAPACIDAD DE LA CARGA DEL NÚCLEO FAMILIAR PARA TRABAJAR EN GRUPO O COMUNITARIAMENTE											
Arte	<input type="checkbox"/>	Música	<input type="checkbox"/>	Pluma	<input type="checkbox"/>	Orfido	<input type="checkbox"/>	Cerámica	<input type="checkbox"/>	Carretería	<input type="checkbox"/>
Escibir	<input type="checkbox"/>	Coser	<input type="checkbox"/>	Cocinar	<input type="checkbox"/>	Señalar	<input type="checkbox"/>	Pintar	<input type="checkbox"/>		
Otro, Cual?								<input type="text"/>			
D8. ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR DESIARÍA PERTENECER A ALGUNA ORGANIZACIÓN EN SU BARRIO								SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
D9. CUANDO SE REALIZAN ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SE COMUNICAN A TRAVÉS DE											
Personal	<input type="checkbox"/>	Comunitaria	<input type="checkbox"/>	Ver a Ver	<input type="checkbox"/>						
Emisoras comunitarias	<input type="checkbox"/>	Redes sociales	<input type="checkbox"/>	Otros, Cual?	<input type="text"/>						
FIN											
PERSONA QUE SOLICITA LA FICHA POR PARTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS											
Nombre	<input type="text"/>					Fecha	<input type="text"/>				
Cargo	<input type="text"/>										
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA FICHA											
Nombre	<input type="text"/>					Fecha	<input type="text"/>				
Parentesco con el beneficiario	<input type="text"/>										



Módulo II - Niños y niñas menores de 5 años

FICHA DE DESEMPEÑO DD MM AAAA

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO																			
Nombre del beneficiario																			
Primer nombre					Segundo nombre														
Primer apellido					Segundo apellido														
Tipo de documento de identidad		Pasaporte civil	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de identidad	<input type="checkbox"/>	Cédula de ciudadanía	<input type="checkbox"/>	Cédula de extraneidad	<input type="checkbox"/>	Residencia	<input type="checkbox"/>	Sin documento	<input type="checkbox"/>						
Número de documento de identidad																			
E. NUTRICIÓN																			
E1. Peso al nacer del niño o niña				kg.		E2. Talla al nacer del niño o niña				cm.									
E3. ¿El niño o niña cuenta con el carnet actualizado de crecimiento y desarrollo?										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>						
E4. Si el niño o niña cuenta con el carnet de crecimiento y desarrollo vigente, ¿cuántos controles de crecimiento y desarrollo ha recibido en los últimos 6 meses?																			
Edad Niño o Niña		Hasta 1 Año			Hasta 2 Años		Hasta 5 años			No. De Controles		Fecha del Último Control.							
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		01 a 12		DD MM AAAA							
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		01 a 02		DD MM AAAA							
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		01 a 05		DD MM AAAA							
E5. Si el niño o niña es menor de 18 meses ¿Está siendo alimentado con leche materna de forma exclusiva?										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>						
E6. Si la respuesta anterior es NO, ¿qué tipo de alimentación recibe el niño o niña menor de 18 meses?																			
Leche materna complementada con alimentación familiar					<input type="checkbox"/>					Leche de vaca y alimentación familiar					<input type="checkbox"/>				
Leche de fórmula					<input type="checkbox"/>					Alimentación familiar					<input type="checkbox"/>				
Leche de fórmula y alimentación familiar					<input type="checkbox"/>					Leche de otro mamífero y alimentación familiar					<input type="checkbox"/>				
Otro, Cuál?																			
E7. Si el niño o niña es menor de 6 meses y menor de 2 años, ¿está siendo alimentado con:																			
Leche materna complementada con alimentación familiar					<input type="checkbox"/>					Leche de vaca y alimentación familiar					<input type="checkbox"/>				
Leche de fórmula					<input type="checkbox"/>					Alimentación familiar					<input type="checkbox"/>				
Leche de fórmula y alimentación familiar					<input type="checkbox"/>					Leche de otro mamífero y alimentación familiar					<input type="checkbox"/>				
Otro, Cuál?																			



Медики Автономии

DATOS DE CONTROL DE PESO Y TALLA

Nº de Orden de Control	Fecha de Control			Edad		Peso		Talla	Interpretación de la Curva de Crecimiento *WHA - ICB
	Día	Mes	Año	Años	Meses	Kilos	Gramos	Cm.	
1									
2									
3									
4									
5									
6									

*No aplica para niños/as de Hojas Consecutivas de Bienestar

EB. Si el niño o niña presenta síntomas de desnutrición o sobrepeso, ¿ha realizado los siguientes exámenes?

Desnutrición* Toma I	Desnutrición* Toma II	Desnutrición* Toma III	Desnutrición* Toma IV
Exámenes** Toma I	Exámenes** II Toma	Exámenes** III Toma	Exámenes** IV Toma
Si el niño o niña presenta síntomas de desnutrición ¿ha sido atendido por algún programa? ¿CUAL***? Toma I	Si el niño o niña presenta síntomas de desnutrición ¿ha sido atendido por algún programa? ¿CUAL***? Toma II	Si el niño o niña presenta síntomas de desnutrición ¿ha sido atendido por algún programa? ¿CUAL***? Toma III	Si el niño o niña presenta síntomas de desnutrición ¿ha sido atendido por algún programa? ¿CUAL***? Toma IV

*Desnutrición aguda, Desnutrición crónica, Retardo de crecimiento agudo, Retardo de crecimiento crónico, Obesidad, Sobrepeso, Retrasado o adelantado, Retardo o adelanto en el crecimiento, Gústicos (gustos)

**Cualquier método: DHS, D, H (Hormonal program), Pinta Urbino, Programita en blanco, Diestrono en blanco, Hormona del crecimiento, Comologico, Guion, MMS

***Cualquier institución: Programa de atención por el crecimiento, Niando, Recuperación nutricional, alimentación, Programas de apoyo por el niño/a/Diálogo, Recuperación nutricional, alimentación, Otro, Cual?

EQ. El niño o niña vivió en sus días un meso en el último año interanual, por parte de algún servicio de salud?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
EQ. Exceso de nivel de riesgo interanual, desde la última toma en la que fue tomado por el niño o niña				DD / MM / AAAA
EQ. El niño o niña tiene alguna otra lesión o restricción alimentaria o alergia alimentaria				
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Cual? <input type="text"/>



F. SALUD								
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DEBEN SER RESPONDIDAS POR EL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LA CARTA DEL NIÑO O NIÑA								
F1. El niño o niña se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
F2. El niño o niña es beneficiario del régimen		Contributivo <input type="checkbox"/> Subsidiado <input type="checkbox"/> Especial						
F3. Nombre de la Entidad Prestadora de Salud a la que se encuentra afiliado								
<input type="text"/>								
Semana de nacimiento en la que ocurrió el parto (Nacimiento)	SEMANA <input type="text"/>	Tipo de parto	Vacuna <input type="checkbox"/> Anestesia <input type="checkbox"/>					
		Servicio durante el parto	Parto con <input type="checkbox"/> Sin Parto con <input type="checkbox"/>					
F4. ¿El niño o niña cuenta con el carnet de vacunación actualizado?			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
F5. El niño o niña cuenta con el siguiente esquema de vacunación (Marque con una X aquellas que han sido aplicadas)								
Edad	Vacuna	<input type="checkbox"/>	Edad	Vacuna	<input type="checkbox"/>	Edad	Vacuna	<input type="checkbox"/>
Recién nacido	Tuberculosis B.C.G.	<input type="checkbox"/>	4 Meses	Neumococo - 2da dosis	<input type="checkbox"/>	12 Meses	Hierbón A- Única	<input type="checkbox"/>
Recién nacido	Hierbón B	<input type="checkbox"/>	6 Meses	Polio-3ra dosis	<input type="checkbox"/>	18 Meses	Ortiga- Tormenta Trueno (1ra Dosis)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	Polio- 1ra dosis	<input type="checkbox"/>	6 Meses	Permanente -3ra dosis	<input type="checkbox"/>	18 Meses	Polio (1ra Refuerzo)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	Permanente - 1ra dosis	<input type="checkbox"/>	6 Meses	Influenza - 1ra Dosis	<input type="checkbox"/>	5 años	Polio (2da Refuerzo)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	Rotavirus- 1ra dosis	<input type="checkbox"/>	7 Meses	Influenza - 2da Dosis	<input type="checkbox"/>	5 años	Ortiga- Tormenta Trueno (2da Refuerzo)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	Neumococo - 1ra dosis	<input type="checkbox"/>	12 Meses	SP (Sarampión, Rubola, Fiebre) - 1ra Dosis	<input type="checkbox"/>	5 años	SP (Sarampión, Rubola, Fiebre) - Refuerzo	<input type="checkbox"/>
4 Meses	Polio-2da dosis	<input type="checkbox"/>	12 Meses	Fiebre Amarilla - 1ra dosis	<input type="checkbox"/>			
4 Meses	Permanente -2da dosis	<input type="checkbox"/>	12 Meses	Neumococo - Refuerzo	<input type="checkbox"/>			
4 Meses	Rotavirus- 2da dosis	<input type="checkbox"/>	12 Meses	Influenza - Anual	<input type="checkbox"/>			
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DEBEN SER CONTESTADAS POR EL CUIDADOR PRINCIPAL -VERIFICACIÓN POR EL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN								
F6. En caso de no contar con el carnet de vacunación al día según la edad del niño o niña, ¿Cuál ha sido el motivo?								
Desconocimiento de los cuidadores <input type="checkbox"/>			Dificultad de acceso a los servicios de salud <input type="checkbox"/>					
Por ocasión del cuidado <input type="checkbox"/>		Por motivos culturales <input type="checkbox"/>		Otro, Cui: <input type="text"/>				
F7. Si el niño o niña es mayor de 1 año, ¿ha asistido a controles de salud con?			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
F8. En caso de que la respuesta a la pregunta F7 sea No, ¿Cuál es el motivo por el cual no ha asistido a los controles?								
Por desconocimiento <input type="checkbox"/>			Se realizó la revisión pero no se ha asistido la cita <input type="checkbox"/>					
No existe la oferta del servicio en el centro de salud <input type="checkbox"/>			No se encuentra afiliado al SGSSS <input type="checkbox"/>					
La cita fue asignada pero no asistió <input type="checkbox"/>			Por que el médico no lo considera necesario <input type="checkbox"/>					
El médico general no ha realizado la revisión al servicio <input type="checkbox"/>			Si realiza el servicio <input type="checkbox"/>					
				Otro, Cui: <input type="text"/>				
F9. ¿El niño o niña menor de 4 años, ¿ha recibido vacunación dental (dentista)?			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					



F10. ¿El niño o niña menor de 5 años ¿ha recibido vacunación alguna? SI NO

F11. El (s) niño(s) ha recibido a consultas médicas dentro a las de Crecimiento y Desarrollo (Urgencias o Consulta Externa)

	Fecha	Motivo de Consulta	Disyuntivo	Incapacidad en días
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

¿El niño o niña es alérgico a algún medicamento? SI NO Cual? _____

¿El niño o niña presenta alguna condición médica crónica? SI NO Cual? _____

F12. ¿El niño o niña beneficiario le han negado algún servicio de salud en los últimos tres meses? SI NO

F13. Reporte los servicios de salud negados (Complete esta pregunta en caso que la respuesta a la pregunta anterior sea SI)

	Fecha de negación	Tipo de servicio negado*	Motivo de la negación del servicio**
1	DD/MM/AA		
2	DD/MM/AA		
3	DD/MM/AA		
4	DD/MM/AA		
5	DD/MM/AA		

* Caso de consulta externa, Atención de urgencias, Medicamentos formulados, Vacunación, Control de crecimiento y desarrollo, Consulta oftalmológica, Consulta otorrinolaringológica, Consulta con especialista, Cirugía, Otro - cual?

** No hay otro disponible, Por no tener el carnet de afiliación, No le permitieron el acceso al hospital o centro de salud, Porque se encuentra afiliado en otro departamento, La actividad, intervención, procedimiento o medicamento, no se encuentra cubierta por el POS, Otro- cual?



F14. ¿Qué actores (persona) fueron contactados para gestionar el acceso al servicio que fue negado?

	ACTOR CONTACTADO		GESTIÓN REALIZADA	RESULTADO OBTENIDO	FECHA DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UDS
	Nombre	Cargo			
1					DD/MM/AA
2					DD/MM/AA
3					DD/MM/AA
4					DD/MM/AA
5					DD/MM/AA

F16. ¿Es niño o niña beneficiario persona discapacitada? SI NO

En caso que la respuesta sea SI responda la pregunta F17 y déjese el Formulario 1A

F17. ¿Al beneficiario se le ha otorgado el registro para la inscripción y caracterización de personas con discapacidad? SI NO

G. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS BENEFICIARIOS

G1. Condición especial del niño o niña

Victima del conflicto armado	<input type="checkbox"/>	Niño o niña en proceso administrativo de restablecimiento de derechos	<input type="checkbox"/>
Con discapacidad	<input type="checkbox"/>	Otra condición especial, Cual?	
Victima de desastres naturales	<input type="checkbox"/>		

Ninguna de las anteriores

G2. Los niños y niñas una vez salen de la Unidad de Servicio Permanecen con (Verificación a través de una columna)

Padre	<input type="checkbox"/>	Madre	<input type="checkbox"/>	Procurador/Procuradora	<input type="checkbox"/>	Hermano(s)	<input type="checkbox"/>
Tío(a)	<input type="checkbox"/>	Primo(a)	<input type="checkbox"/>	Pariente	<input type="checkbox"/>	Empleador/Niña	<input type="checkbox"/>
Paciente/Madre	<input type="checkbox"/>	Anciano(a)	<input type="checkbox"/>	Socorro(a)	<input type="checkbox"/>	Cuñado(a)	<input type="checkbox"/>
Anciano(a)	<input type="checkbox"/>	Vecino(a)	<input type="checkbox"/>	Socio(a)	<input type="checkbox"/>		



G3. ¿Cuáles de estas actividades realiza el núcleo familiar de los niños y niñas menores de 5 años durante la semana, para fortalecer el diálogo, vínculos familiares y lazos afectivos? (Verificación a través de vista domiciliaria)

Actividad	Siempre	Algunas veces	Nunca
FORTALECER PROCESOS DE APRENDIZAJE (EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y FAMILIAR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ir al parque	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lectura de cuentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Juegos (de mesa, ronda, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lo lleva a controles médicos (Crecimiento y desarrollo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lo llevan a fiestas infantiles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realizar acompañamiento para la entrada y salida de la Unidad de servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ver televisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de manualidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de artesanías y/o actividades propias de su tradición y cultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de actividades comunitarias (festivos familiares, rituales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades musicales y folclóricas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fiestas familiares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Misión (Ayuda para comunidades indígenas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Preparación de alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rutina de aseo e higiene personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lazos comunitarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros relacionados con el trabajo de los padres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

G4. La contribución de roles y actividades del cuidado de los niños menores de 5 años, en el núcleo familiar, se realiza (Verificación a través de vista domiciliaria)

Lazos exclusivos de la madre	<input type="checkbox"/>	Lazos exclusivos del padre	<input type="checkbox"/>	El padre y madre/Padrastro y Madrastra, comparten lazos y responsabilidades	<input type="checkbox"/>
Se delega a otros miembros de la familia	<input type="checkbox"/>	Se le delega a hermanas mayores	<input type="checkbox"/>		

G5. ¿Cuál es el motivo más frecuente de conflicto entre los roles del núcleo familiar?

Problemas económicos	<input type="checkbox"/>	Falta de comunicación	<input type="checkbox"/>	Mancos de tiempo y responsabilidades	<input type="checkbox"/>
Mancos de autoridad	<input type="checkbox"/>	Presencia que otras personas ajenas al núcleo familiar opinen sobre la dinámica familiar	<input type="checkbox"/>	Abandono	<input type="checkbox"/>

Otros, ¿cuál?



G6. ¿Cómo se solucionan los problemas dentro del núcleo familiar? (Vinculación a través de visita domiciliar)

Dialogando <input type="checkbox"/>	No se solucionan <input type="checkbox"/>	Inconformidad <input type="checkbox"/>
Con asesoría física <input type="checkbox"/>	Otras personas afuera del núcleo familiar se involucran para dar solución <input type="checkbox"/>	Con asesoría verbal <input type="checkbox"/>
Otro, cuál? <input type="text"/>		

G7. Los adultos que conforman el núcleo familiar permiten que los niños y las niñas participen en rutinas de las siguientes actividades del hogar:

Recocer sus juguetes <input type="checkbox"/>	Otras rutinas de aseo e higiene <input type="checkbox"/>	Otro, cuál? <input type="text"/>
Organización de espacios de la vivienda <input type="checkbox"/>	Cuidado de mascotas <input type="checkbox"/>	

G8. Los adultos que conforman el núcleo familiar permiten que los niños y las niñas participen en actividades y decisiones de su interés. (Puede seleccionar varias opciones)

Elección de ropa que va a usar <input type="checkbox"/>	Expresar opiniones y sentimientos <input type="checkbox"/>	Cuidado de mascotas <input type="checkbox"/>
Elección de actividades de esparcimiento y recreación <input type="checkbox"/>	Elección de juguetes <input type="checkbox"/>	Otro, cuál? <input type="text"/>

G9. ¿Qué tipo de reconocimientos o incentivos se les dan a los niños y niñas menores de 5 años por sus logros?

Le dan un regalo <input type="checkbox"/>	Lo felicitan verbalmente <input type="checkbox"/>	No realiza ninguna acción <input type="checkbox"/>
Le dan un abrazo <input type="checkbox"/>		

G10. Marque las condiciones físicas del niño o niña con X en los siguientes indicadores.

	Primera Evaluación			Segunda Evaluación			Tercera Evaluación		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
Acude sin desayunar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pasa comida a los demás niños o niñas con frecuencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lleva siempre la misma ropa en mal estado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lleva el pelo sucio frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta golpes o rasguños con frecuencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene señales recientes de golpes en el cuerpo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta quemaduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta una alta frecuencia de enfermedades o colicadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El niño o la niña se banea y dice que le duelen sus genitales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta heridas o raspaduras frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



G11. Verifique las condiciones comportamentales del niño o niña con base en los siguientes indicadores

	Primera Evaluación			Segunda Evaluación			Tercera Evaluación		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
Si muestra temores u condiciones mórbidas como frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si intermite por lo que siente los cenáculos frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si abra en los espacios de juego o recreo frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si muestra del lenguaje de manera restringida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elaboración con los demás niños/as y con los adultos cercanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Distraerse cuando frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si muestra o hace deposición frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Buena relación en el docente o profesional de manera restringida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

G12. Identifique algunas fortalezas de la relación del niño o niña con su entorno

	Primera Evaluación			Segunda Evaluación			Tercera Evaluación		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
Si muestra afectivo (s) con otros niños y niñas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comparte sus alimentos y juguetes con sus compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si muestra afectividad con sus padres y/o cuidador principal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Juega tranquilamente en los momentos designados para esto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Crea sobre las cosas que le gustan y las que no le gustan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuida el medio que lo rodea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



G13. Identificar algunas situaciones relevantes de la relación del niño o niña con su entorno

	Primera Evaluación			Segunda Evaluación			Tercera Evaluación		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
Los padres o cuidador principal señalan como uno de los problemas del niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los padres o cuidador principal no ponen límites al comportamiento del niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Son excesivamente protectores del niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tratan de forma desigual a los hermanos del niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se refieren de manera negativa sobre el comportamiento del niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Son muy exigentes con él o ella	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utilizan una disciplina demercedora y autoritaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utilizan el castigo físico como método de disciplina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lo castigan o lo desprecian	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No manifiestan afecto hacia el niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No se preocupan por la educación del niño/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utilizan al niño o niña como instrumento en el proceso de separación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FIN
 Persona que diligencia la ficha por parte de la Entidad Administradora de Servicios

Nombre	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>		

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA FICHA

Nombre	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>
Parentesco con el beneficiario	<input type="text"/>		

Anexo B. Escuela de padres saberes y representación de los padres de familia



Actividad: Primer Escuela de padres de familia.

Objetivo: Identificar saberes y representaciones de los padres de familia y/o acudientes, entorno a Familia, crianza, infancia, costumbre de la cultura municipal.

- Socializar los principios rectores de la estrategia de Cero a Siempre como compromiso con la sociedad, para el empoderamiento de los procesos por parte de las familias beneficiarias.

Fecha: 23-24 de Abril.

Participantes: 243 Padres de familia

Anexo C. Diligenciamiento de la ficha de caracterización



Actividad: Diligenciamiento de la ficha de caracterización.

Fecha: Entre el 13 y 24 de abril de 2015

Objetivo: Diligenciar Ficha de Caracterización de la población beneficiaria del programa.

Participantes: 280 Padres de familia.

Anexo D. Actividades de Bienestar



Actividad: Programa de pausa activa

Objetivo: Promover practica de ejercicios de estiramiento con todo el perosonal de cdi como habito y estilo de vida saludable en el puesto de trabajo

Fecha: Todos los dias en el horaio de 1:00 am – 10:15 am

Participantes: Todos los colaboradores del cdi con la participacion de niños y niñas



Actividad: Valor de la felicidad.

Objetivo: Incentivar el valor de la felicidad y su importancia en la labor realizada eligiendo el personaje del mes en cada una de las dependencias del cdi

Fecha: 15 de mayo

Participantes: 39 personas del equipo del talento humano del cdi.



Actividad: Celebración día del maestro

Objetivo: Realizar una actividad e integración por medio de un compartir y una fiesta alusiva al día del Maestro resaltando su labor.

Fecha: 15 de mayo 15

Participantes: 39 colaboradores del equipo del talento humano.

Anexo E. Pacto De Convivencia



Actividad: Celebración día del maestro

Objetivo: Hacer partícipes y comprometer al personal en el cumplimiento de los acuerdos del pacto de convivencia.

Fecha: 22 Mayo de 15

Participantes: 39 colaboradores del equipo del talento humano.

Anexo F. Cartilla “La Garantía De Los Derechos”

LA GARANTÍA DEL DERECHO

El presente documento es una guía en la atención y verificación de los derechos de los niños y niñas atendidos en el CDI Piedecuesta, el cual como operador del ICB, y bajo la estrategia de cero a siempre para la atención integral a la primera infancia desarrollo y promueve estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. El texto se ha construido con valiosos insumos recogidos en los diferentes publicaciones auspiciados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

“Colombia, para garantizar a la primera infancia el desarrollo y la protección, bajo el enfoque de derechos, equidad e inclusión; busca consolidar una política pública que articule las estrategias y acciones de cuidado, nutrición, salud y educación inicial que adelantan varias entidades estatales y organizaciones privadas a nivel nacional y local. Así mismo, reconoce que las acciones en la educación para la primera infancia son tan importantes como las que se realizan en los campos de la nutrición, la salud, el cuidado y la protección, puesto que las competencias que allí se adquieren son fundamentales para su desarrollo presente y son la base de los aprendizajes posteriores”³¹.

Para garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación inicial, el Ministerio de Educación Nacional presenta al país una política educativa de primera infancia que junto con el Código de la Infancia y la Adolescencia, rescata el derecho a la atención integral de los niños y niñas y busca garantizarles el desarrollo en el marco de sus derechos y sembrar las bases para que todos

³¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento Técnico para la Garantía del Derecho al Desarrollo Integral en la Primera Infancia. 2006. [en línea] [citado 15 de noviembre de 2015] Disponible en <http://www.icbf.gov.co/directorio/porte/libreria/php/02.0140.html>

alcancen cada vez más su desarrollo adecuado y gocen de una mejor calidad de vida.

La política educativa para la primera infancia, como principios plantea los siguientes:

- Desarrollo de competencias en los niños y niñas menores de 6 años, que permitan un conocimiento de sí mismos, de su entorno físico y social y la interacción con los demás; que se constituyen en la base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida.
- Recuperación de los espacios familiares, comunitarios e institucionales, que favorezcan el desarrollo integral y generen aprendizajes tempranos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años.
- Articular el trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención integral a la primera infancia, que permita garantizar el tránsito exitoso del niño y la niña hacia la escuela.
- La atención integral para los niños y niñas, especialmente los más pobres y vulnerables, mediante modalidades que involucren a familias, las comunidades y las instituciones especializadas en la materia.

En esta perspectiva el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se ha propuesto implementar en el territorio nacional modalidades de atención en cuidado, salud y educación inicial a niños y niñas menores de 5 años, teniendo en el marco del artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia y que respondan a la política educativa.

Glosario

La inobservancia del derecho

La inobservancia del derecho consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), sociedad civil y personas naturales nacionales o extranjeras, de garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él.

La amenaza

La amenaza consiste en toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de todos los niños, las niñas o los adolescentes.

La vulneración

Vulneración es la situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El restablecimiento de derechos

Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad

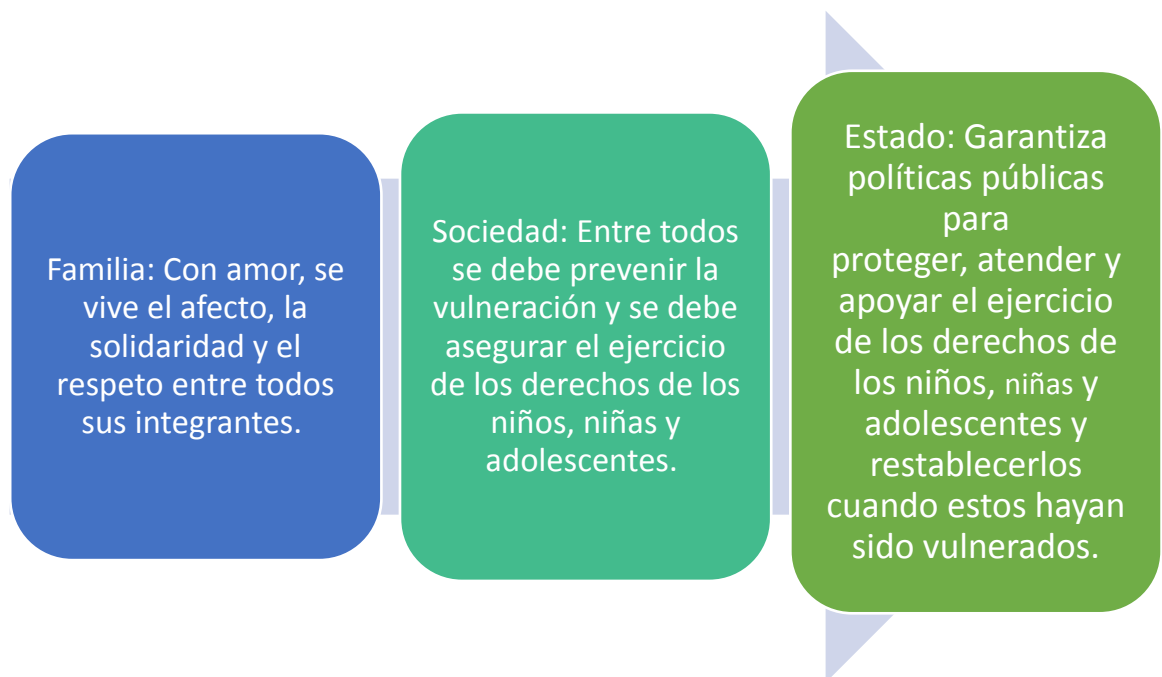
de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

Principios

Protección Integral

Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y garantizar que se cumplan.

Y los garantiza....



Interés Superior

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son los más importantes.



Corresponsabilidad

La Familia, la Sociedad y el Estado son todos responsables de cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Perspectiva de Género

Se habla de niño, niña y adolescente, y se tienen en cuenta diferencias de edad, culturales y psicológicas.



Derechos de los niños y niñas

Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.	Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.	Derecho a la identidad	Derecho a la educación.
---	--	------------------------	-------------------------

<p>Derecho al desarrollo integral en la primera infancia: Los niños de 0 a 6 años deben ser atendidos en servicios de nutrición, ser protegidos contra peligros físicos, y tener el esquema completo de vacunación.</p>	<p>Derecho a la custodia y cuidado personal. Es obligación de los padres y adultos responsables de los niños.</p>	<p>Derecho a la rehabilitación y a la socialización. Garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito.</p>	<p>Derecho a la integridad personal. A la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.</p>
<p>Derecho a la intimidad. Serán protegidos de todas las acciones que afecten su dignidad.</p>	<p>Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.</p>	<p>Derecho a la salud. Ninguna entidad prestadora de servicios de salud puede negarse a atender a un niño o niña</p>	<p>Derecho a la información</p>

<p>Derecho a todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral: alimentos, vestido, habitación, educación, recreación y salud.</p>	<p>Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Derecho de asociación y reunión.</p>	<p>Derecho de los niños, niñas y los adolescentes con discapacidad.</p>
<p>Derecho a la protección contra abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos</p>	<p>Derecho a la libertad y seguridad personal. No podrán ser detenidos ni privados de su libertad los niños, niñas y adolescentes, salvo por las causas que contempla el Sistema de Responsabilidad para</p>	<p>Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima para trabajar es de 15 años con autorización de un Inspector de Trabajo.</p>	<p>Derecho al debido proceso: seguir las etapas que establece la Ley para los niños, niñas y adolescentes víctimas o partícipes de un delito.</p>

<p>armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas.</p>	<p>Adolescentes.</p>		
---	----------------------	--	--

Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad,

Artículo 36:

- A gozar de una calidad de vida plena y digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que permitan desarrollar sus potencialidades y su participación activa en la comunidad
- A que se le proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos
- Integrarse a la Sociedad
- Al respeto por la diferencia en condiciones dignas de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad
- Derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación, y apoyo a los miembros de la familia o las personas responsables de su cuidado y atención

- Derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto
- Derecho a la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria
- Derecho a ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad
- Derecho a que se le promueva el proceso de interdicción ante la autoridad competente, antes de cumplir la mayoría de edad para que se le prorrogue su estado de sujeción a la patria potestad por ministerio de la ley

ENTES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS

De acuerdo con el artículo 210 del Código de la Infancia y la Adolescencia, son autoridades competentes de inspección, vigilancia y control: la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, las Personerías distritales y municipales, las entidades administrativas de inspección y vigilancia, en particular el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y la sociedad civil organizada, en desarrollo de lo artículos 40 y 103 de la Constitución Política.

VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS

En todos los casos, la autoridad competente deberá de manera inmediata al conocimiento del hecho, verificar el estado de cumplimiento de cada uno de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes consagrados en el Título

Primero del Libro Primero del Código de la Infancia y la Adolescencia. En cumplimiento de este deber la autoridad competente deberá verificar:

- El estado de salud física y psicológica
- El estado de nutrición y vacunación
- La inscripción en el registro civil de nacimiento
- La ubicación de la familia de origen
- El estudio del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos
- La vinculación al sistema de salud y seguridad social
- La vinculación al sistema educativo

Al iniciar la etapa de verificación de derechos en el momento de la recepción, la autoridad competente deberá evaluar la situación física y emocional con la que llega el niño, la niña y el adolescente, y proveer las medidas de atención que correspondan a las circunstancias (**alimento, descanso, apoyo emocional, vestuario o lo que se requiera**). Este procedimiento de verificación de derechos deberá realizarse, de igual manera, al momento de definir la situación y posteriormente a la medida tomada, la verificación debe ser concordante con las actuaciones y el seguimiento al caso en cualquier etapa del proceso.

Es oportuno recordar que el estado de cumplimiento de derechos del niño, la niña y el adolescente está directamente relacionado con su vinculación dentro de un contexto familiar, social y comunitario. Desde esta perspectiva adquieren especial relevancia: la ubicación de la familia de origen, el estudio del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos.

La inclusión de la familia o red de apoyo en el proceso de restablecimiento, se constituye como parte fundamental, considerando su función socializadora,

formadora y de soporte emocional y económico. En este sentido su abordaje, desde el modelo solidario, promueve el desarrollo de medidas con carácter pedagógico.

REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

El restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes es responsabilidad del Estado en su conjunto, quien la asume a través de las autoridades públicas y procedimientos establecidos en la Ley.

Corresponde a los Defensores de Familia y Comisarios de Familia procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los Tratados Internacionales, la Constitución Política, el Código de la Infancia y la Adolescencia y otras leyes. En los municipios donde no haya Defensor de Familia, las funciones que el Código le atribuye serán cumplidas por el Comisario de Familia, en ausencia de este último, las funciones asignadas al Defensor y al Comisario de Familia corresponderán al Inspector de Policía salvo la declaratoria de adoptabilidad del niño, niña o adolescente, que corresponde exclusivamente al Defensor de Familia.

En los casos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a minorías étnicas, las Autoridades Tradicionales (Indígenas, Afro Colombianas, Raizales y ROM) son las autoridades encargadas de dirigir, adelantar y resolver el correspondiente proceso de restablecimiento de los derechos.

De conformidad con el artículo 51 del Código de la Infancia y la Adolescencia, para efecto del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, es deber de los ciudadanos y las autoridades de todo orden informar de los hechos o conducir al niño, la niña o el adolescente que se encuentre en condiciones de riesgo o vulnerabilidad, ante:

- La Policía Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia, organismo que integra el SNBF)
- Defensorías de Familia
- Comisarías de Familia
- Inspectores de Policía
- Personerías Municipales y Distritales
- Autoridades tradicionales: Indígenas, Afro Colombianas, Raizales y ROM.

ANEXO G. Escuela de Padres con la Policía de Infancia y Adolescencia



Actividad: Escuela de padres con la Policía de Infancia y Adolescencia.

Fecha: 28-29 mayo de 2015

Objetivo: Prevenir y atender posibles situaciones de abuso sexual.

Lograr disminuir los factores de riesgo de dicha situación, para una oportuna y eficaz atención.

No Participantes: 216 padres de familia

Anexo H. Escuela de padres pautas de crianza



Actividad: Escuela de padres Pautas de crianza

Fecha: 24-25 de Junio de 2015

Objetivo: Fortalecer el aprendizaje de la educación familiar con el afianzamiento de saberes en crianza y afectividad.

No Participantes: 202 padres de familia.

Anexo I. Situación Metrolínea

13

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: FDM-05
		VERSION N° 2

Tipo de Reunión	Comites Padres de Tamirra	Unidad que realiza la citación	DEB Educación
No. Acta	005	Lugar	COZ Piedra Blanca
Fecha	7 mayo / 2015	Hora de Inicio	2:30 p.m.
		Hora de Fin	4:00 p.m.

	Nombre	Cargo
Asistentes	Martha Isabel Vivero Padres de Tamirra Comites	Coordinadora COZ.
Orden del día	1. Situación de metrolínea.	

Temas Tratados

1. El día de hoy se hizo reunión con los diversos comites de Padres de Familia con el fin de hablar aspectos relacionados al metrolínea, ya que se ha visto afectada la salud de los niños y niñas.

Realizar derecho de Petición dirigido a Planeación, Tránsito y Metrodúnea, con el fin de solicitar la reubicación de la estación de Metrodúnea.

La señora Katherine Jaimes manifiesta que ella puede gestionar la realización del derecho de Petición, el cual contempla el estado de salud como se ha afectado, riesgo de accidente, invasión espacio público.

El señor Carlos Humberto Cuadri, padre de la menor, quien es el dueño del lote predio.

Datos Katherine Jaimes → 3156562783
3183577111 - Espoza Taylor

e mail → kateclases@hotmail.com

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-CM-05
		VERSION N° 2

Compromisos		
Descripción	Responsable	Fecha
- Realizar el derecho de petición y socializar a los padres del Comité		
- Realizar reunión General con los Padres de Familia para socializar el Derecho de Petición y recopilar firmas de los padres.		

En constancia Firman:

Mario Paulo Gutiérrez
 Nombre:
 Cargo:

Carlos Hecetas Ca
 Nombre:
 Cargo:

Maddy Briceno Calderón
 Nombre:
 Cargo: Emisora Calada

Yineth Alejandra Ortiz A
 Nombre:
 Cargo:

Diana Ma. Rodríguez Ramírez
 Nombre:
 Cargo:


Maira Alejandra Ortiz A.
 Nombre:
 Cargo:

Smiley Andrea Gomez U.
 Nombre:
 Cargo:

Josafat Hernandez
 Nombre:
 Cargo:

Anexo J. Policía de carabineros

68

 cajasan	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-CM-05 VERSION N° 2
		

Actividad: Policía de carabineros

Se articularon acciones con la Policía de infancia y adolescencia en la prevención y detección oportuna de posibles casos de abuso sexual, con la participación de talleres con padres de familia y personal del CDI.

Fecha: 28-07-15

Participantes: 300 niños y niñas, 200 Padres de familia, 39 talento humano del CDI.

Anexo K. Actividades con la Alcaldía municipal.




Nombre de la Actividad: Presentación de Actos culturales: Ronda infantil Pinocho y La canción Mi Tética Querida

Objetivo: Realizar presentación de actos culturales con motivo de la celebración de la semana Mundial de la Lactancia Materna en la sala situacional, invitados por la Alcaldía de Piedecuesta.

Fecha: 5 de Agosto de 2015

Número de Participantes: 23 niños y niñas, 2 Maestras, Equipo Interdisciplinario, 23 Padres de familia.

NOMBRE DEL EVENTO	Concurso de Rondas infantiles	
LUGAR	Parque Principal de Piedecuesta	
FECHA Y HORA	25 de Abril de 2015 Hora: 8 am	
NUMERO DE ASISTENTES	250 Padres de familia, maestras, niños y niñas	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	<p>Los niños y niñas fueron invitados por la Alcaldía de Piedecuesta a participar en el concurso de rondas infantiles con motivo de la celebración del día del niño.</p> <p>La actividad fue de mucho agrado para los niños y niñas, participamos con dos rondas infantiles, ganamos el cuarto lugar por la ronda de doña blanca, y un primer lugar por la barra que nos acompañaba. La ronda de La pájara pinta recibió un premio especial.</p>	

Anexo L. Actividades de integración familiar



Actividad: Jornada de integración Familiar

Fecha: 22 de Mayo de 2015

Objetivo: Integrar toda la comunidad CDI a través de actividades lúdico recreativas dirigidas al núcleo familiar, logrando así fortalecer los vínculos socio afectivos.

Participantes: 300 niños y niñas, 210 padres de familia, 28 personal talento humano.